



acceso 360



09/02/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
09/02/21	LA LENTITUD EN LA VACUNACIÓN AGITA EL FANTASMA DE UNA DOBLE CRISIS / Abc	4	2
09/02/21	LAS HOTELERAS POSPONEN LA VUELTA DEL TURISMO AL VERANO Y PREVIEN SOLO EL 50% DE OCUPACIÓN / Cinco Días	6	1
09/02/21	CALVIÑO NO VE PRODUCTIVO EL DEBATE SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA Y PONE EL FOCO EN CRECER PARA PAGARLA / Cinco Días	7	2
09/02/21	EL GOBIERNO ESTUDIA AMPLIAR LA MORATORIA CONCURSAL PERO PRIORIZA EVITAR INSOLVENCIAS / Cinco Días	9	1
09/02/21	ECONOMÍA PREPARA UN 'CHEQUE' PARA LAS PYMES POR CINCO MESES DE SUS VENTAS / El Economista	10	1
09/02/21	LAGARDE PIDE "RAPIDEZ" PARA EL FONDO DE RECUPERACIÓN / El Economista	11	1
09/02/21	ECONOMÍA INTENSIFICARÁ EL APOYO A LAS EMPRESAS POR LA DUREZA DE LA CRISIS / El País	12	1
09/02/21	CALVIÑO: «ES EL MOMENTO DE AYUDAR A LA SOLVENCIA DE LAS EMPRESAS» / El Periódico	13	1
09/02/21	LOS INVERSORES ESPAÑOLES RECELAN DEL CAPITAL RIESGO PESE A SUS CIFRAS RÉCORD / Expansión	14	1
09/02/21	ESPAÑA NEGOCIA INVERSIONES DEL GOLFO EN COCHE ELÉCTRICO, HIDRÓGENO VERDE Y 'SMART CITIES' / Expansión	15	2
09/02/21	EL PLAN DE PENSIONES INDIVIDUAL Y DE EMPRESA SE PUEDEN DESGRAVAR JUNTOS / Expansión	17	1
09/02/21	EL FMI POSPONE LA RECUPERACIÓN DE AMÉRICA LATINA HASTA 2023 / Expansión	18	1
09/02/21	RECLAMACIONES MILLONARIAS POR EL COVID: ¿DEMANDAR AL GOBIERNO O NEGOCIAR? / Expansión - Jurídico	19	2
09/02/21	LA INDUSTRIA SUFRE EN EL 2020 EL MAYOR RETROCESO DE LOS ÚLTIMOS ONCE AÑOS / La Vanguardia	21	1
09/02/21	LAS AYUDAS A PYMES A FONDO PERDIDO SUMAN YA 115.000 MILLONES EN LA UE / La Vanguardia	22	1



acceso 360

ECONOMÍA





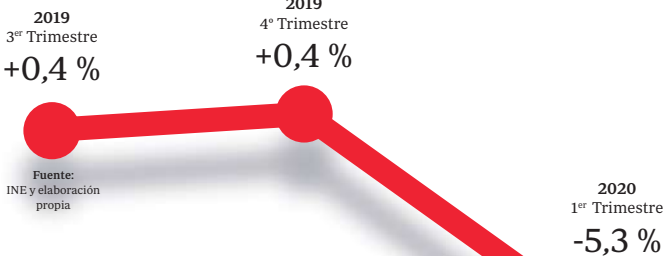
La recuperación, en entredicho

La lentitud en la vacunación agita el fantasma de una doble crisis

► El riesgo de una oleada de quiebras empresariales aumenta y fuerza al Gobierno a estudiar medidas para blindar su solvencia

► Los concursos de acreedores en la hostelería se dispararon un 90% en el último trimestre del año anticipando un aumento de la mora en la banca

Evolución del PIB



Fuente: INE y elaboración propia

MARÍA CUESTA/JAVIER TAHIRI MADRID

El año 2021 estaba llamado a ser el de la esperanza, el de la vuelta a la normalidad real, el que marcaría el fin del 'annus horribilis' de la pandemia. Pero los rebrotes y la lentitud del proceso de vacunación están estrechando el camino hacia la ansiada recuperación y ahora cualquier resbalón pueden empujar a la economía de nuevo al fondo del precipicio. Quedan aún meses duros por delante que, además, deberán ser sorteados por unas empresas agotadas financieramente.

El Banco de España ya alertó de la intensificación de la desaceleración económica que ha iniciado España y de la pérdida de empuje de la recuperación. El último trimestre del año logró cerrar en positivo, con un ligero alza del 0,4%, según el INE, pero cada vez son más las voces que apuntan a que el dato puede ser corregido a la baja. Esta notable desaceleración del último trimestre del año ha despertado los fantasmas de una nueva crisis.

Porque en enero la economía española se volvió a zambullir en las aguas de la destrucción de actividad, como atestiguan los primeros datos económicos que han salido del horno sobre dicho mes. El mercado laboral eliminó 218.953 puestos de trabajo, cifras que, si bien en términos desestacionalizados resultan en ganancia de empleo, al descontar los afectados por ERTE o cese de actividad, vuelven a resultar en retroceso. A ello se le sumó que el consumo, principal motor de la recuperación, arrojó un bajón ante la tercera ola y las restricciones y los efectos de la tormenta Filomena en buena parte del territorio. Como señala-

ba recientemente BBVA, el gasto en tarjeta medido en términos del banco se redujo un 11% interanual en enero, después de repuntar un 6% en diciembre.

El problema es que el alargamiento de la crisis, o incluso su recrudescimiento, ponen en jaque la efectividad de las medidas adoptadas de apoyo a la financiación, por las que el Estado ha asumido riesgo crediticio por valor de 87.000 millones de euros. Sin embargo, el reto ahora ya no es de liquidez, sino de solvencia. Los efectos ya han empezado a dejarse notar en las estadísticas de los sectores más directamente afectados: según los últimos datos de concursos de acreedores del INE, correspondientes al cuarto trimestre del año, el incremento interanual en el sector de la hostelería asciende a más del 90%.

De hecho, la posibilidad de que la

Emilio Ontiveros PRESIDENTE DE AFI

«Si las vacunas son la condición necesaria para la recuperación, la condición suficiente es la estabilidad financiera»

Miguel Cardoso ECONOMISTA JEFE BBVA RESEARCH ESPAÑA

«Si para el segundo trimestre tenemos a un 40% de la población vacunada esto mejorará la confianza e impulsará el consumo»

¿Cuánto se creció realmente a finales de 2020? El INE revisará el dato

La pandemia ha dificultado la recolección de estadísticas por parte del INE, que ya anuncia «que las futuras revisiones de los resultados (...) puedan ser de una magnitud mayor que la habitual» ante el dato de crecimiento del cuarto trimestre de 2020. El organismo explica que los datos de diciembre se han añadido por

«estimaciones de indicadores», aunque la información adelantada fue «menor que en ocasiones anteriores». Al proceder de diciembre, cuando la evolución pudo ser peor ante el inicio de la tercera ola, los expertos consultados apuntan a una revisión a la baja, aunque hasta el 26 de marzo no se sabrán las cifras oficiales.

2020 3º Trimestre +16,4 %

2020 4º Trimestre +0,4 %

pandemia desate una oleada de quiebras empresariales ha pasado a un primer plano en la agenda de las autoridades internacionales y, aunque con retraso, también está obligando al Gobierno a analizar medidas con las que intentar ponerles coto. Fuentes cercanas al Ministerio de Economía explican que actualmente el Tesoro está analizando al detalle el estado del tejido empresarial para poder separar el grano de la paja. Esto es, las empresas solventes que sufren un apuro debido a la pandemia, de las que no lo son, con vistas a medidas selectivas.

Estabilidad financiera

«Si las vacunas son la condición necesaria para la recuperación, la condición suficiente es la estabilidad financiera. Es decir, que no surja un problema financiero, y no hablo únicamente de España, sino también del extranjero, que desestabilice los mercados. Hay muchas empresas zombis, algunas de ellas muy grandes, que pueden hacer temblar la economía. Y la historia nos demuestra que la sensibilidad de la economía española a las turbulencias financieras internacionales es muy elevada», recuerda Emilio Ontiveros,



presidente de Afi. Porque junto a los mimbres financieros todos los ojos están fijados en el gran antídoto económico y sanitario: la campaña de vacunación y que esta avance a buen ritmo. Si bien España, con un 2,7% de la población que ha recibido al menos una dosis, está por encima de la media europea, se observa un abismo entre la UE y Estados Unidos (12,32% de la población) o el Reino Unido (18,45%). Una brecha que se cierra algo más al observar el porcentaje de la ciudadanía que está completamente vacunada: bajo este prisma, España está por encima del Reino Unido (1,46% frente al 0,75%) y no tan lejos de Estados Unidos (2,74%).

Las vacunas y el consumo

Para que la economía no siga en caída libre, el objetivo es que en verano ya haya un buen porcentaje de población inmunizada, pues el primer trimestre, para cuando Barclays y la Autoridad Fiscal ya auguran una caída del -0,8%, parece que será difícil remontar tras el mal arranque. «La duda será el segundo trimestre del año. Si vemos que tenemos un 40% de la población vacunada, la gente lo va a ir interiorizando y saliendo más y con-

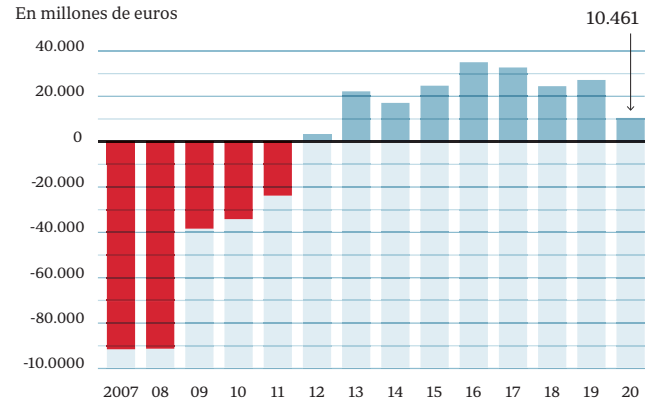
en 2020, de los que los sectores más afectados recibieron más de 42.500 millones. El sector turístico, del ocio y la cultura recibió más de 17.000 millones, la distribución comercial de alimentos y bebidas cerca de 9.000 millones, las de bienes de consumo y comercio cerca de 6.000 millones, las industrias de alimentación alrededor de 5.800 millones y el sector textil y moda cerca de 4.700 millones.

Sin embargo, el crédito de dudoso cobro creció en paralelo durante este último año, lo que, según los datos de la última encuesta sobre préstamos bancarios del Banco de España, augura un cerrojazo del grifo crediticio para el primer trimestre de este año. También los analistas dan por descontado un repunte de la tasa de morosidad a corto plazo, que promete tensionar y endurecer las condiciones de crédito y afectar, en definitiva, a la actividad económica. El fantasma de una dolorosa crisis en W reaparece así cuando aún muchos se lamían las heridas de 2012.

Balanza por cuenta corriente y de capital

Enero-Noviembre

En millones de euros



Fuente: Banco de España

ABC

Mejor posición que en la anterior crisis

España, en superávit exterior pese al desplome del turismo

J. TAHIRI MADRID

Las cifras de cierre del PIB de 2020 plasman a la perfección, por un lado, la extrema gravedad de una crisis económica que no tiene precedentes. Pero al mismo tiempo también ofrecen datos que indican que la economía española está mejor preparada para las turbulencias de lo que demostró en la anterior crisis financiera. Las reformas y la corrección de desequilibrios macroeconómicos antes latentes bajo la superficie explican este comportamiento. Pese a que el PIB se desplomó en 2020 un 11%, máxima caída desde la Guerra Civil, ante el desplome del gran motor económico, el turismo, que en un solo año retrocedió más de medio siglo a niveles de visitantes que no se alcanzaban desde 1969. Un bajón del 77% que, pese a todo, ha visto cómo España encadenaba por noveno año consecutivo superávit de financiación frente al exterior.

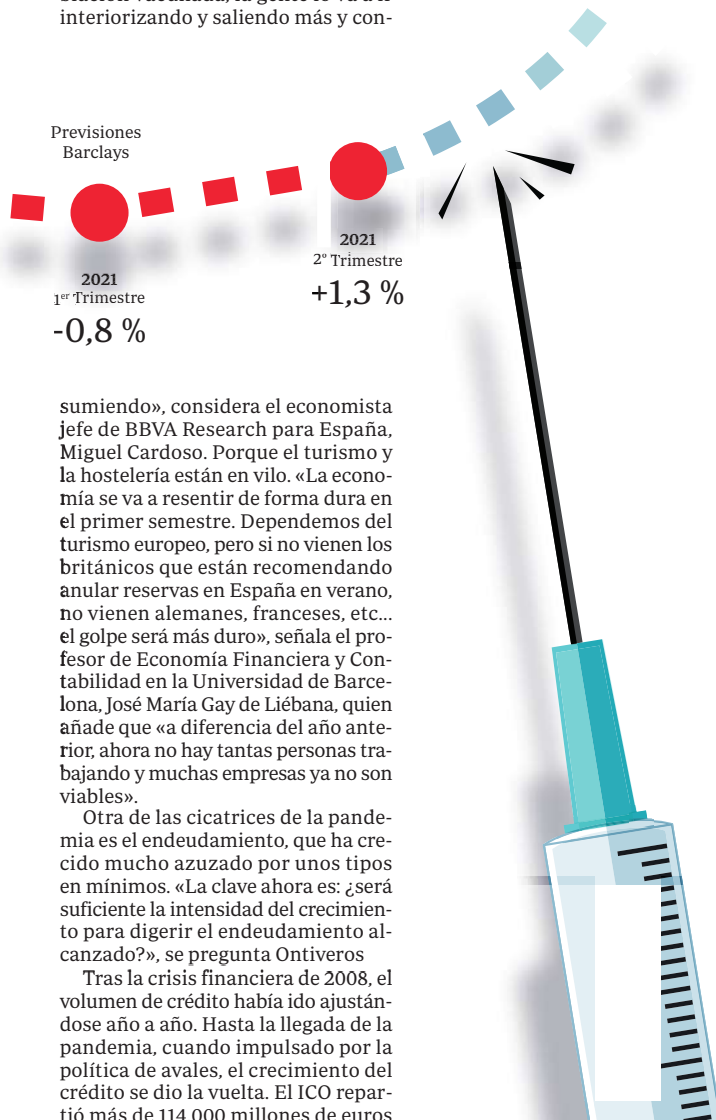
Así lo refleja la balanza por cuenta corriente, que mide el intercambio de bienes, servicios y rentas con el resto del mundo. Al sumarle la balanza de capital, alcanzó en noviembre los 10.461 millones de euros de financiación frente al resto del mundo, un 61% menos que un año antes según el Banco de España. Pese a ello, es un nivel de superávit exterior sorprendente dado el hundimiento del turismo y sin el gasto de los más de 60 millones de visitantes que perdió España en 2020, muestra de una competitividad mucho mayor.

Inflación a raya
La economía lleva 28 meses seguidos ganando competitividad vía precios frente a la Eurozona

España sale de 2020, además, con un menor déficit comercial, al reducirse un 58,7%, hasta los 29.885 millones, pese a que las ventas al exterior se redujeron un 10,9%, las compras lo hicieron más, un 15,7%. «Las exportaciones de bienes, que no de servicios, han aguantado bastante bien. Pero debemos tener en cuenta que la cuenta corriente es la diferencia entre ahorro e inversión. Si no hay diferencia entre lo que ahorras y lo que inviertes, tienes equilibrio y no te endeudas con el resto del mundo. Lo que ha podido pasar es que las familias han compensado con su ahorro el déficit que han tenido las administraciones públicas, que han triplicado su déficit», sostiene el economista jefe para España de BBVA Research, Miguel Cardoso.

A ello se le une que desde septiembre de 2018, España ha acumulado 28 meses con diferencial negativo de precios frente a la Eurozona, una ganancia de competitividad que se mantuvo en enero cuando el IPC marcó un 0,6% interanual, tres décimas menos al del resto de los estados de la moneda común.

«No tenemos burbuja en ningún sector y el nivel de endeudamiento de familias y empresas se ha reducido mucho. Si hay bastante consenso en que la reforma laboral ha tenido que tener un peso importante en la competitividad. Eso sí, hasta que no acaben los ERTE no sabremos el impacto en el empleo de la caída en el PIB», zanja la economista de Funcas, María Jesús Fernández.



sumiendo», considera el economista jefe de BBVA Research para España, Miguel Cardoso. Porque el turismo y la hostelería están en vilo. «La economía se va a resentir de forma dura en el primer semestre. Dependemos del turismo europeo, pero si no vienen los británicos que están recomendando anular reservas en España en verano, no vienen alemanes, franceses, etc... el golpe será más duro», señala el profesor de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona, José María Gay de Liébana, quien añade que «a diferencia del año anterior, ahora no hay tantas personas trabajando y muchas empresas ya no son viables».

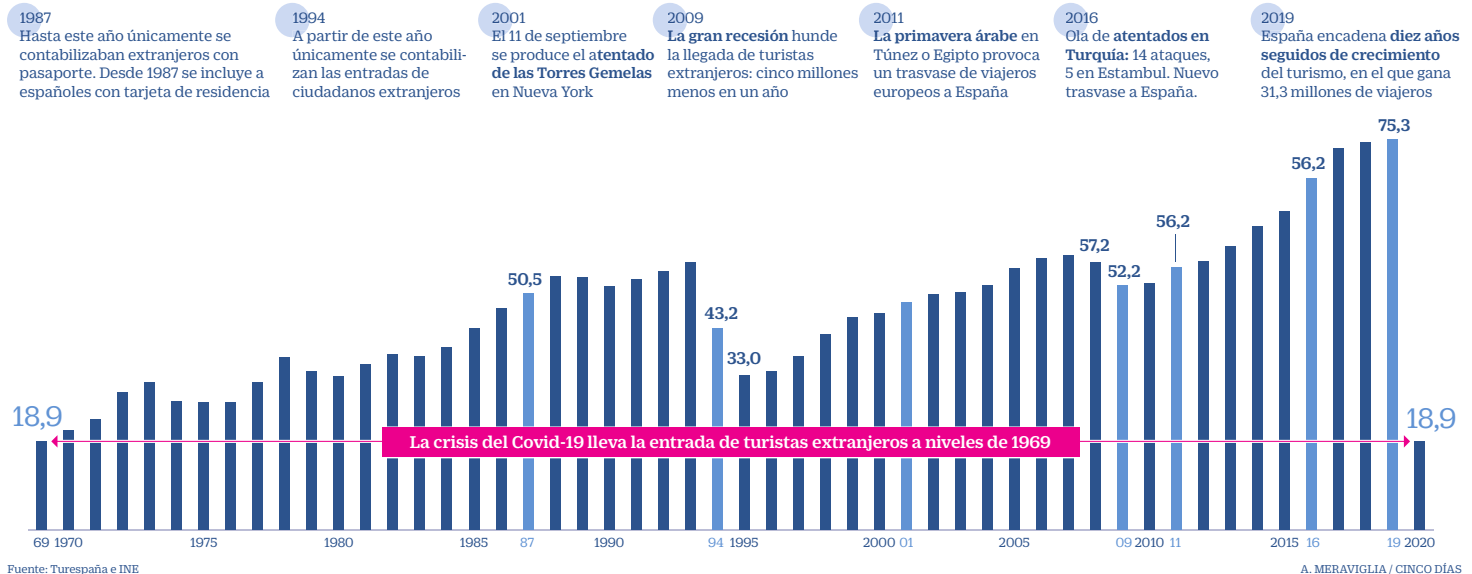
Otra de las cicatrices de la pandemia es el endeudamiento, que ha crecido mucho azuzado por unos tipos en mínimos. «La clave ahora es: ¿será suficiente la intensidad del crecimiento para digerir el endeudamiento alcanzado?», se pregunta Ontiveros

Tras la crisis financiera de 2008, el volumen de crédito había ido ajustándose año a año. Hasta la llegada de la pandemia, cuando impulsado por la política de avales, el crecimiento del crédito se dio la vuelta. El ICO reparó más de 114.000 millones de euros



Evolución del turismo extranjero en España

En millones de turistas



Dan por perdida la Semana Santa

Las hoteleras posponen la vuelta del turismo al verano y prevén solo el 50% de ocupación

Calculan una temporada alta a un ritmo solo a la mitad del registrado en 2019

Mantendrán a sus plantillas en ERTE hasta el 31 de mayo

CARLOS MOLINA
MADRID

El desplome del turismo en España provocado por el coronavirus está a punto de cumplir un año y ni el inicio de la vacunación ha despertado el optimismo entre los hoteleros. La movilidad entre las comunidades autónomas de España está prohibida y la llegada de extranjeros, especialmente de los grandes mercados emisores, como el Reino Unido, Francia o Alemania, también está restringida.

Un oscuro presente y un incierto futuro en una industria que trabajaba tradicionalmente con mucha antelación y que ahora ya debería estar preparando la Semana Santa y el arranque de la temporada alta. La situación ha dado un giro de 180 grados. La gran mayoría de cadenas hoteleras consultadas por **CincoDías** dan por perdida la Semana Santa y an-

ticipan que el verano será mejor que el de 2020, pero todavía muy lejos de la normalidad. "Las perspectivas para Semana Santa son prácticamente nulas. A día de hoy tenemos una caída del 50% de reservas para verano respecto a lo que sería un año normal para nuestros hoteles en Europa, Oriente Medio y África", recalcan desde Barceló, inmerso en un inédito ajuste de gasto para hacer frente a la ausencia de ingresos.

Precio y rentabilidad

Una previsión con la que coincide Javier Coll, presidente de desarrollo global de Apple Leisure Group, un gigante estadounidense de la tuoperación que cerrará este año gestionando 46 hoteles en España. "Los precios y las rentabilidades anteriores a la crisis no llegarán hasta 2023, pero los turistas se pueden recuperar ya en 2022. Si las vacunas funcionan, la con-

fianza volverá porque hay muchas ganas de viajar".

En la temporada alta de 2019 vinieron a España 37,6 millones de turistas extranjeros, que realizaron 165,1 millones de pernoctaciones. En el último verano, la cifra de viajeros cayó a 6,2 millones y la de pernoctaciones a 38,3 millones. Si se alcanza la previsión del 50%, el verano de 2021 se podría cerrar con 19 millones de turistas y 82 millones de pernoctaciones. Aunque lejos de las cifras precisas, este hito podría servir para empezar a reintegrar en el mercado laboral a los más de 400.00

La recuperación será más acelerada en destinos de costa que en urbanos

trabajadores inmersos en un ERTE. Pero para ello es necesario primero que haya movilidad y que a los empresarios les salgan las cuentas para abrir sus negocios. Barceló solo tiene abiertos la mitad de sus hoteles y no prevé cambios hasta el 1 de junio.

Corredores turísticos

Algo similar sucede en Meliá, donde dan por perdido el primer trimestre, "con resultados que se acercan peligrosamente a los del primer confinamiento" y observan con pesimismo el segundo trimestre "ante la lentitud y variabilidad del ritmo de vacunación". La hotelera de la familia Escarrer fija el inicio de la reactivación en julio, con el turismo doméstico como protagonista y el extranjero a continuación "si se consiguen crear corredores turísticos con los principales destinos emisores". Desde Meliá consideran

que la recuperación será más rápida en el segmento vacacional que en el urbano, pero anticipan que los niveles de actividad e ingresos previos a la crisis no se recuperarán al menos hasta 2023 o 2024.

Para NH, la recuperación se demorará hasta el verano y creen que la clave del éxito estará en la flexibilidad operativa para abrir y cerrar hoteles en función de la demanda. "Esa flexibilidad nos permitió abrir el 80% de los hoteles en España tras el confinamiento".

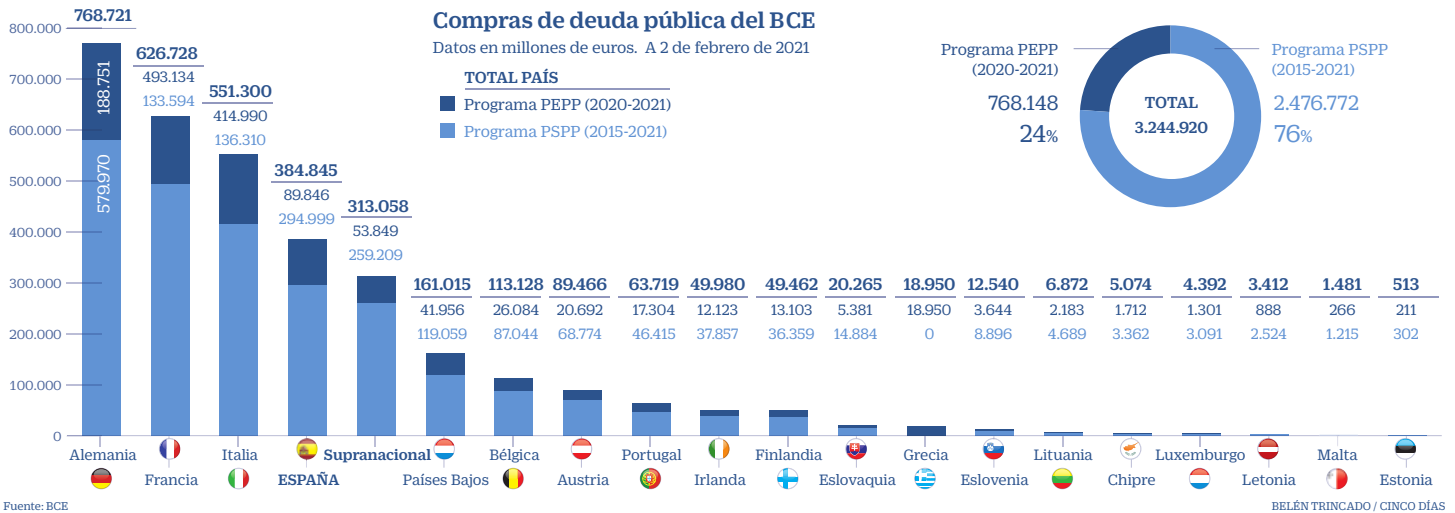
La incapacidad para prever cómo evolucionará el negocio impide a algunas cadenas atreverse con un pronóstico. Es el caso de Riu, que está viviendo situaciones inéditas, como tener un hotel en Zanzibar lleno de rusos y kazajos o que los clientes del único hotel de Palma abierto sean nacionales que trabajan de lunes a viernes.

La tormenta perfecta: sin Canarias, Caribe ni vacunas

► **Pérdidas.** Las hoteleras consultadas cruzan los dedos para que se acelere el proceso de vacunación en los próximos meses y se pueda salvar en parte el verano en Europa y así compensar el pésimo primer trimestre que han vivido en el Caribe y Canarias, los grandes destinos en el primer trimestre del año. Si no fuera así algunas confiesan que perderían aún más dinero en 2021 que en 2020, donde sí hubo temporada alta de enero a marzo, que compensó los nueve meses de parón por el coronavirus.

Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623

La crisis del Covid-19



Calviño no ve productivo el debate sobre la condonación de la deuda y pone el foco en crecer para pagarla

La UE y CEOE han criticado la propuesta de Narbona y Álvarez

El BCE, con 384.000 millones en deuda española, rechaza de plano esta vía

J. P. C. / N. R. / R. P. C.
MADRID

La presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y el responsable económico de Unidas Podemos y secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, firmaron el manifiesto de un centenar de economistas, liderados por el francés Thomas Piketty, a favor de que el Banco Central Europeo (BCE) condone la deuda de los países de la zona euro en respuesta a la pandemia. Sin embargo, la medida, que ha sido rechazada por Bruselas y el propio BCE, no es una prioridad para el Gobierno de coalición español que sustentan dichos partidos.

Así sostuvo ayer, al menos, la vicepresidenta tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, durante su participación en las jornadas *Perspectivas económicas 2021*, organizada por el Cercle d'Economia.

"La prioridad absoluta en este momento tiene que ser impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo", expuso Calviño, añadiendo que "en esto nos tenemos que centrar y no en abrir otros debates que no contribuyan al objetivo fundamental", dijo al ser preguntada sobre la propuesta. "Las políticas fiscal y monetaria han estado muy bien coordinadas desde marzo del año pasado a nivel europeo para responder de forma eficaz a la pandemia e impulsar la creación de empleo y crecimiento económico", defendió Calviño.

"Esta tiene que seguir siendo nuestra prioridad en las próximas semanas y meses, una buena articulación de política fiscal y monetaria que nos permita cuanto antes impulsar la recuperación económica", tanto en España

como en toda la UE, dijo, dibujando esta senda como la mejor vía para pagar la deuda generada en respuesta a la crisis del Covid-19 (en España ha saltado del 95,5% al 118% del PIB) y salir reforzados de la misma.

Sus palabras han sido la primera reacción oficial del Ejecutivo a una propuesta que ha sido rechazada por las máximas autoridades comunitarias. Así, mientras que el vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, rechazó esta opción el viernes recordando que es "ilegal", por contravenir los tratados europeos, además de carecer de sentido, la propia presidenta de la institución, Christine Lagarde, señaló el domingo que es "inconcebible". "Si la energía gastada en exigir la cancelación de la deuda por parte del BCE se dedicara a un debate sobre el uso de esta deuda, sería mucho más útil", declaró, en línea con lo dicho ayer por Calviño, al semanario francés *Journal du Dimanche*.

También la Comisión Europea se manifestó ayer en contra de esta alternativa. "La anulación de la deuda

por el BCE está prohibido por los Tratados, en especial por el artículo 123 [del Tratado Fundacional de la UE] que lo prohíbe", zanjó en rueda de prensa en Bruselas la portavoz de Economía y Asuntos Financieros, Marta Wiecezorek.

Tampoco la patronal española segunda la propuesta. El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, se sumó ayer al bando de los agentes económicos que se muestran en contra la condonación de deuda.

Fráncfort ya se negó a explorar fórmulas como la propuesta en la crisis del euro

La autoridad monetaria atesora 3,2 billones en emisiones de los países europeos

"Solo con una responsable política", dijo en referencia a Narbona, "haga una petición como esa genera una duda tremenda", aseveró Garamendi en una entrevista en Telecinco. En su opinión, "se trata de anuncios muy peligrosos", que, como poco, "sorprenden" al mercado. Garamendi añadió que son "planteamientos que quedan muy bien en el terreno político y económico pero que en la vida real son inviables" e inquietan "a los socios europeos que hacen las cosas bien y estas cosas no les gustan".

El monto en juego es especialmente elevado por la pandemia, pero la negativa del BCE a condonar la deuda no es nueva. Actualmente, el BCE tiene en marcha dos programas de deuda pública, denominados por sus siglas en inglés: el APP, activado en 2015, paralizado en 2018 pero reintroducido en 2019, tiene varios componentes, uno de los cuales es la compra de deuda pública. Supone comprar 20.000 millones de activos al mes, a lo que se sumaron otros 120.000 millones activados

en marzo de 2020. Poco después el BCE, ante la gravedad de la pandemia, puso en marcha otro programa de compras, el PEPP, separado del primero. Este tiene un alcance de 1,85 billones de euros y durará hasta marzo de 2022, al menos. Actualmente el BCE tiene en cartera 3,2 billones de deuda pública europea: 2,5 billones del APP y otros 0,77 del PEPP. En total, 384.000 millones son de deuda española.

Ya antes de la propuesta de los economistas, el BCE venía rechazando de plano cualquier movimiento que interpretable como un alivio en las condiciones de la deuda que tiene en cartera, amparándose en el artículo 123 del tratado de la UE, que prohíbe la financiación monetaria de la deuda pública. Reza así: "queda prohibida la autorización de descubiertos o cualquier otro tipo de crédito en el Banco Central Europeo o en los bancos centrales de los Estados miembros (en lo sucesivo denominados 'bancos centrales nacionales') en favor de las instituciones, órganos y organismos de la Unión".



Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 4.126,88 € Area (cm2): 228,8 Ocupac: 25,47 % Doc: 2/2 Autor: J. P. C. / N. R. / R. P. C. MADRID Num. Lec: 36000

Así, durante la crisis del euro de 2012, el ingente volumen de deuda, la contención de la autoridad monetaria en su compra y la ineficacia de las políticas de austeridad forzaron una reestructuración del endeudamiento griego en el que participaron todos los acreedores menos el BCE, precisamente en base al citado artículo 123.

Negativa inflexible

La postura del BCE fue inflexible, como reiteró su entonces presidente, Mario Draghi. Según el probable próximo primer ministro italiano, una reestructuración o la venta de los bonos a pérdida suponía financiar el déficit griego. La solución fue crear una deuda de nueva emisión y similares condiciones para sacar la del BCE de la reestructuración forzosa griega. Una solución similar a la planteada ahora por los economistas, el canje por deuda perpetua, ya fue rechazada por el BCE. Y el actual programa de compras de deuda, cuestionado por el Tribunal Constitucional alemán, abrió el año pasado un amago de conflicto jurisdiccional con el TJUE.

La reinversión da tregua

No obstante, mientras el BCE mantenga las medidas de apoyo, los países no notarán el peso de esta deuda, pues el organismo reinvierte principal e intereses, beneficiados de una suerte de periodo de carencia. Es decir, si España tiene que devolver 10.000 millones por un bono que vence y al BCE le corresponden 3.000 millones, el BCE invertirá esos 3.000 millones en deuda española; es decir, el BCE no perdona la deuda pero sí concede, vía reinversión, una prórroga.

Esta reinversión de la deuda se mantendrá a medio plazo o, como dice el BCE, durante "un periodo de tiempo prolongado después de la fecha en que el Consejo de Gobierno comience a subir los tipos de interés oficiales del BCE y, en cualquier caso, durante el tiempo necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria". Un periodo en el que el debate de la condonación promete seguir abierto.

Reforma fiscal y de la financiación autonómica

► **Impuestos.** "Son muchas las cuestiones que tenemos que abordar para tener un sistema fiscal coherente, que impulse el crecimiento y la creación de empleo, pero que sea más progresivo y más justo", defendió ayer la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, durante su comparecencia en el Cercle d'Economia. Cuestionada sobre la armonización fiscal autonómica y el papel del impuesto de Patrimonio, Calviño sostuvo que su análisis formará parte de la revisión general del modelo fiscal español que el Ejecutivo prevé impulsar. "Llevamos dos años y medio empezando a poner en marcha esta reforma", expuso, recordando que ya se han dado pasos como la creación de los impuestos sobre los negocios digitales y las transacciones financieras (tasas Google y Tobin, respectivamente), pero que el Ministerio de Hacienda pondrá en marcha un grupo de expertos para identificar en los próximos meses qué otras medidas tomar "para garantizar la progresividad y la justicia en el conjunto del territorio español".

► **Regiones.** Calviño también admitió que otra tarea pendiente del Ejecutivo es abordar la reforma del caduco modelo de financiación autonómica. "El resto no es fácil", adujo, pues "la mayoría de comunidades autónomas consideran que deberían tener más del sistema de financiación autonómica". "Todas quieren modificar el régimen pensando que quieren recibir más", lo que complicará dar con una fórmula que contente a todas, ilustró.

Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623

El Gobierno estudia ampliar la moratoria concursal pero prioriza evitar insolvencias

Economía afirma que se tomarán medidas en las próximas semanas

Garamendi reclama ayudas directas para las empresas viables

MARTA YOLDI
MADRID

El Gobierno considera que la prioridad hoy es evitar la quiebra de empresas debido a la prolongación de la pandemia. Por ello, "en las próximas semanas tendremos que ver medidas adicionales y tomar decisiones para reforzar la solvencia de las empresas", anunció ayer la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.

La titular de Economía anticipó que estudiará una prórroga de la moratoria concursal, por la que los acreedores de una empresa no pueden presentar concurso, que finaliza el 14 de marzo, pero advirtió de que antes "hay que ver si alargarla puede aumentar la incertidumbre". La ministra insistió en que la prioridad del Gobierno es evitar el sobreendeudamiento que afecta a las empresas por la pandemia "y atajar de forma decidida el problema es mejor que alargarlo".

En su intervención de ayer en el Cercle d'Economia, Calviño respondía así a lo que desde hace semanas es una advertencia recurrente desde el Banco de España, las organizaciones empresariales y los expertos económicos: hay riesgo de un gran aumento de las insolvencias. Ayer mismo, minutos antes, el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, advirtió en Telecinco



que muchas empresas no tienen ya problemas de liquidez sino de solvencia y que "hay que capitalizar a las que sean viables" para lo que reclamó de nuevo ayudas directas.

Una de las medidas de apoyo a las compañías con problemas de solvencia, y que están preparando los Ministerios de Asuntos Económicos y de Justicia, es la trasposición de la directiva europea sobre reestructuración e insolvencia, que

debe estar lista el 17 de junio próximo. Esta contiene dos instrumentos, muy necesarios a juicio de los economistas, para salvar a las empresas todavía viables; la alerta temprana de los riesgos y la profesionalización del proceso de refinanciación.

Marco nacional

La vicepresidenta tercera recordó que el Gobierno ha modificado el marco nacional de ayudas públicas para ampliarlas y disponer de un nuevo régimen después de que la Comisión Europea haya autorizado en enero la conversión de mecanismos como garantías, créditos o anticipos en subvenciones. "Vamos a tener una abanico más amplio de ayudas", aseguró. Su definición y puesta en marcha están, sin embargo, pendientes del visto bueno de la Comisión Europea al plan español, dijo.

En todo caso, cuestionada sobre si habrá ayudas directas a empresas, Calviño repuso que "las comunidades autónomas y los ayuntamientos están mejor situados para conceder ayudas específicas, individuales a cada empresa y para asegurarse de que son las más eficaces". Para ello, añadió, el Ejecutivo facilitado transferencias extraordinarias a las regiones (16.000 millones del fondo Covid en 2020 y una inyección de 13.000 más este año más 10.000 del fondo ReactEU) para que hagan frente a la factura de la pandemia, pues son las competentes en materia sanitaria o educativa.

Calviño cifró en 40.800 millones de euros el coste, hasta mayo de 2021, de las medidas de apoyo al tejido productivo aprobadas, como los ERTE, las prestaciones a los autónomos y la incapacidad laboral transitoria, a los que hay que sumar los 115.000 millones en créditos avalados por el ICO.

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño. EFE

Las autonomías, mejor situadas para las ayudas específicas, según la ministra



Economía prepara un 'cheque' para las pymes por cinco meses de sus ventas

El Gobierno negocia con Bruselas fórmulas para brindar dinero a fondo perdido a negocios viables

El apoyo, dirigido a los sectores más afectados, rondará entre el 70%-75% de los ingresos de 2019

E. Díaz / C. Obregón /
J. Ferrari / I. Acosta MADRID.

El Gobierno estudia inyecciones directas a las pymes y los autónomos durante cinco meses destinadas a sostener negocios viables y en tal sentido negocia con Bruselas y con la banca las fórmulas para drenar ese dinero a los negocios más castigados por la pandemia —bares, restaurantes y pequeños comercios, entre otros ámbitos—. El periodo de cinco meses se ha determinado por el Gobierno pensando en el calendario de vacunación y la menor incidencia del virus al término de ese plazo. El plan de Moncloa es salvar compañías viables, acreditando, con datos bancarios, que registraron resultados positivos en 2019 para evitar que los fondos vayan a empresas zombis en detrimento de compañías saneadas. Las ayudas que Moncloa baraja oscilan entre el 70% y el 75% de la facturación registrada por el negocio en 2019 prorrateado por los cinco meses contemplados, según explican a *elEconomista* fuentes bancarias. Las inyecciones que prevé el Gobierno podrán canalizarse a través de un vehículo directo como un cheque a fondo perdido o a través de un fondo público con créditos participativos, u optarse por ambas vías, según ha podido saber *elEconomista*.

Así, España emularía a Francia, Alemania o Italia, países que han dado cheques directos a los pequeños empresarios. Pero las ayudas españolas deben ser avaladas primero por la CE, amén de detallarse cómo se canalizarán a través de la banca.

La mayor casuística surge en el caso de las pymes y los autónomos, siendo más claro el esquema para sociedades anónimas cuya rendición de cuentas de 2019 esté clara. El sobreendeudamiento de muchas empresas y autónomos es una preocupación para el Gobierno español. La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, no desveló ayer muchos detalles del nuevo paquete de medidas durante su intervención en el *Cercle d'Economía* en Barcelona. Pero sí dio varias pistas. La primera, que son medidas destinadas a paliar los problemas de "sobreendeudamiento" de pymes y autónomos, y no de liquidez.

Segunda, que la puerta a estas subvenciones la ha abierto la Comisión Europea modificando el marco de ayudas públicas. Economía está ya negociando con Bruselas la adaptación de la normativa española de ayudas directas para ajustarse legalmente a las oportunidades que brinda la UE.

Tercera, que este plan lo está negociando ya con el Banco de España y las instituciones financieras para ver cómo se articulará. Y poco más. Calviño no quiso desvelar si las ayudas consistirán básicamente en algún tipo de condonación de parte de los créditos ICO, quizá con alguna fórmula que permita capitalizar esa deuda condonada.

Fuentes bancarias resaltan que, dado que son los principales interesados en dar oxígeno a empresas viables para que puedan continuar asumiendo sus compromisos financieros y evitar impagos, buscan desem-



Nadia Calviño, vicepresidenta tercera del Gobierno. REUTERS

peñar un papel clave en las ayudas directas a las compañías. El sector financiero se postula para ser el canalizador de estas inyecciones en forma de capital, de modo que las empresas, como clientes, acudan a las entidades para que les adelanten los fondos procedentes del Gobierno. Este rol permitirá a las compañías acceder al impulso financiero hasta que el Ejecutivo reciba los fondos UE, que después podrán ser devueltos a las entidades vía directa o mediante exenciones fiscales, según las fuentes consultadas.

Asimismo, banca y Gobierno también estudian la cofinanciación de proyectos. Uno de los requisitos de los fondos *Next Generation* es impulsar la digitalización y la sostenibilidad de la economía española. Bajo este paradigma, las entidades abogan por repetir el modelo seguido con los avales ICO, de modo que el Estado financie parte de las inversiones de las compañías para su im-

AEB, CECA y Banco de España trabajan en un informe sobre los sectores y las empresas saneadas

pulso tecnológico y medioambiental con los fondos europeos y los bancos financien otra parte. A la hora de otorgar esas ayudas, será clave discernir entre las compañías viables pero con problemas de liquidez por el coronavirus, de las llamadas firmas zombis, que subsisten con los estímulos del Gobierno y la banca, pero con dificultades de supervivencia. Para ello, las patronales bancarias (AEB y CECA), junto al Banco de España, trabajan en realizar un diagnóstico de cuáles son las empresas y sectores viables de los que no. No obstante, a la hora de dar estas ayudas, los bancos tendrán que analizar el riesgo de cada compañía caso por caso, como han hecho con los avales ICO.

Por otro lado, fuentes políticas apuntan que se barajan dos vías: primero, condonar una parte de los avales ICO y ampliar las líneas de crédito y, segundo, ayudas directas, ampliando el fondo de capitalización de la Sepi y créditos fiscales en el Impuesto de Sociedades, algo que no gustaría a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Las pymes arman una demanda contra el Ejecutivo por los cierres

El despacho Ayuda T Pymes ultima los detalles para la presentación de una demanda contra el Gobierno, que busca sufragar los daños ocasionados en miles de negocios a causa de las medidas aplicadas por el Ejecutivo central durante la pandemia y la revisión de la responsabilidad patrimonial del Estado, siguiendo lo estipulado por la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio de los Estados de Alarma. Se procederá de este modo a la reclamación del reconocimiento del sacrificio y el perjuicio ocasionado, en vistas

de solicitar una indemnización por la caída de ingresos, la quiebra de muchos negocios y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo; ante la ineficacia de las medidas llevadas a cabo por las instituciones responsables con el objetivo de minimizar dichos daños como son los Ertes por fuerza mayor, permisos retribuidos recuperables, prestación extraordinaria para autónomos, entre otras. Según ATA, los trabajadores por cuenta propia españoles han perdido de media más de 20.000 euros en 2020.



Lagarde pide "rapidez" para el fondo de recuperación

Bruselas espera que el primer tramo de ayuda llegue este semestre

Jorge Valero BRUSELAS.

El fondo de recuperación de la UE de 800.000 millones de euros pasará esta semana un trámite crucial, con su esperada aprobación en el Parlamento Europeo. La presi-

dentada del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, precisamente aprovechó ayer su comparecencia en la Eurocámara para pedir que los fondos del instrumento *Próxima Generación UE* se desembolsen "con rapidez", y se utilicen para apoyar reformas estructurales e inversiones en proyectos que impulsen el crecimiento.

"Si se implementa como se ha planeado, *Próxima Generación UE* podría incluso impulsar el crecimen-

to este mismo año", dijo Lagarde en el pleno.

La Comisión Europea calcula que el primer tramo de los fondos (10.000 millones de euros en el caso de España) podría empezar a llegar a las capitales este mismo semestre, una vez la Comisión valide los planes de recuperación de cada país, y los Estados miembros hayan aprobado el aumento del techo presupuestario comunitario, para pedir prestados los 800.000 millones.

Lagarde compareció ante los eurodiputados durante la presentación del informe de la Eurocámara sobre las actividades del BCE durante el pasado año. Defendió que la UE reaccionó frente a la pandemia "con rapidez, creatividad y resolución". El BCE jugó un "papel vital", a través del programa de compra de deuda de 1,8 billones de euros y el *manguerazo* de liquidez a la banca para inyectar créditos en la economía real.

Lagarde avisó que la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia es "elevada" a pesar de las vacunas, aunque esperó que la recuperación llegue apoyada por las políticas fiscales expansivas, las facilidades para la financiación y la recuperación de la demanda cuando se levanten las medidas de confinamiento. La francesa dejó claro su interés por dar al BCE un papel más importante en la lucha contra el cambio climático.



Economía intensificará el apoyo a las empresas por la dureza de la crisis

Calviño ve indispensable evitar la retirada prematura de estímulos y activar ayudas

CLAUDI PÉREZ, Madrid
El Gobierno hizo más o menos lo que debía para combatir la crisis, pero España ha gastado menos que otros países, según el BCE y el FMI, en parte por falta de músculo fiscal. El discurso del Ejecutivo no varía, pero sí se

detecta una inflexión en el relato: Economía admite ya que la tercera ola "afectará negativamente al crecimiento", al menos en el primer trimestre, según un documento al que ha tenido acceso EL PAÍS. Y pone ahora el acento —más keynesiano— en "evitar la retirada pre-

matura de apoyos y orquestar esquemas que ayuden a las empresas", tal y como piden los agentes sociales y el Banco de España. Traducción bíblica: habrá más medidas para salvar los próximos meses, a la espera de que actúen las vacunas y lleguen los fondos europeos.

Quedan unos meses malos antes de que las vacunas y los 140.000 millones en fondos europeos empiecen a limpiar las vías de salida hacia la recuperación. Economía, que hasta ahora se aferraba a sus previsiones —un inalcanzable crecimiento del 9,8% este año, en el mejor de los casos—, ya lo empieza a admitir negro sobre blanco: "La tercera ola y el endurecimiento de las medidas de contención del coronavirus afectarán negativamente al primer trimestre del año", según el citado documento del Ministerio. Y el gran riesgo es una oleada de insolvencias de empresas, del que han ido avisando el FMI y el Banco de España: "Es indispensable evitar la retirada preventiva de apoyos y orquestar mecanismos que ayuden a las empresas viables a sobrevivir", afirma el mismo informe. La vicepresidenta Nadia Calviño concretó ayer un poco más en Barcelona las medidas que anuncia desde hace semanas pero que no terminan de llegar. El Ejecutivo trabaja para ampliar "cuanto antes" las ayudas directas a las empresas, y ha enviado a Bruselas una batería de propuestas para responder a las necesidades del tejido productivo. Las autonomías proporcionarán ayudas directas "más ajustadas" a las características de cada región, y el Estado tomará medidas desde el punto de vista fiscal y financiero, a través del ICO, según Calviño.

Economía diseña así una especie de puente para capear los problemas de los próximos meses, que no serán menores: tras las insolvencias empresariales podría venir un deterioro del sector bancario que el Ejecutivo quiere evitar a toda costa. La situación económica es algo peor de lo que se esperaba; de ahí esa inflexión en el discurso del ministerio. Ahora sí se vislumbra la luz al final del túnel: hay que apretar los dientes y hacer lo necesario durante unos meses, "seguir pedaleando para que la economía no se caiga de la bici", según la imagen que proporcionan fuentes financieras.

Calviño sigue manteniendo sus previsiones para este año: un crecimiento del 7,2%, que se eleva al 9,8% si se gastan los fondos europeos. Pero las estadísticas son espejismos organizados: el consenso del mercado da por muertos y enterrados esos números, y los propios informes de Economía son cada vez más realistas al respecto. "Algunos de los sectores más golpeados por la crisis (hostelería, transporte y servicios recreativos) no verán aún normalizada su situación a final del año", dice el texto, de 28 páginas.

El ministerio identifica cuatro



Nadia Calviño, durante su intervención ayer en el Cercle d'Economia, en Barcelona. / D. ZORRAKINO (EP)

El Ejecutivo pide aparcar el debate sobre condonar deuda

La vicepresidenta Nadia Calviño alejó ayer el debate sobre una posible condonación de la deuda pública que el Banco Central Europeo (BCE) tiene en cartera. Un centenar de economistas europeos, con el apoyo de la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y de Unidas Podemos, lanzó esta propuesta la semana pasada. Calviño pidió ayer en Barcelona, en un acto del Círculo de Economía, que no se abran debates como este y que se ponga la atención en impulsar el crecimiento.

"La prioridad es impulsar el crecimiento de la economía y el empleo. Y en esto debemos

centrarnos y no en abrir otro tipo de debates que no contribuyan a este objetivo fundamental", dijo Calviño ante la propuesta que han apoyado miembros de los dos partidos que sustenta el Gobierno al que ella pertenece. La propuesta fue lanzada en EL PAÍS el pasado viernes por un centenar de economistas y políticos. Entre ellos estaban el economista Thomas Piketty, la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y el secretario de Estado de Derechos Sociales y responsable de Economía de Podemos, Nacho Álvarez. Plantearon la necesidad de que el BCE condone la deuda pública que

tiene de los países a cambio de que estos lleven a cabo inversiones, como fórmula para aliviar las finanzas de los Estados mermaid por la crisis de la covid 19.

La propuesta chocó con un muro. El BCE considera que este planteamiento es ilegal y contraproducente, y otros académicos creen que el debate puede llevar a nuevos vetos entre países del norte y el sur de Europa. La propia vicepresidenta tercera y ministra de Economía echó ayer tierra de por medio y negó que sea un debate fructífero. En su opinión, es más productivo profundizar en las propuestas de reforma fiscal en España "para darle más progresividad". Esta cuestión, según explicó Calviño, será estudiada en los próximos meses por un grupo de expertos. / JOSEP CATÀ

riesgos que ponen en peligro sus pronósticos. La pandemia es el principal, por las medidas para doblegar la curva, aunque según avance el año y las vacunas hagan efecto las cosas mejorarán. Segundo riesgo: España depende de la mejoría del entorno internacional, y en especial "de evitar una crisis financiera" y de que el turismo se recupere. Tercero: Economía advierte de las cicatrices que dejará "un período prolongado de caída de la actividad": ahí es donde alerta del riesgo de una retirada prematura de estímulos y subraya que tiene previsto activar las ayudas directas a las empresas que han pedido una y otra vez el gobernador Pablo Hernández de Cos, los sindicatos, la patronal, el PP, Podemos, y en voz baja, hasta algún ministro socialista. Y, finalmente, en el impacto sobre el PIB tendrán una enorme incidencia los fondos europeos, que proporcionarán "un impulso a la demanda de 60.000 millones en tres años" si todo sale como la seda.

Compañías viables

El tono del relato económico es, en fin, algo distinto: el acento es un punto más keynesiano. Calviño defiende que, pese a la advertencia de los organismos internacionales, que dicen que España no ha hecho lo suficiente, el Gobierno ha puesto en marcha medidas "que ascienden al 20% del PIB", entre los avales del ICO, los ERTE, las prestaciones extraordinarias para autónomos y el Ingreso Mínimo Vital, entre otras. La vicepresidenta se compromete a "adoptar nuevas medidas o instrumentos siempre que sea necesario", pese a que sus críticos aducen que ha arrastrado los pies en varias fases de la crisis. Y ayer, en un discurso en el Círculo de Economía, llegó el esperado énfasis en las ayudas a empresas: "Vamos a aumentar las ayudas directas a empresas y autónomos afectados por la pandemia". El objetivo es "aliviar la carga financiera de autónomos y empresas, en particular de las pymes, y reforzar la solvencia de los negocios viables".

El diablo está en los detalles: la clave será determinar cuáles son las empresas "viables", y para ello el ministerio quiere disponer de criterios objetivos, pese a la dificultad de esa tarea. El documento de Economía cita un informe del Banco de España, que siempre ha defendido que el actual marco de medidas ha permitido sobrevivir a las empresas pero a costa de un mayor endeudamiento, a diferencia de lo que ocurre en otros países, donde a los créditos se han sumado las ayudas directas. El banco central estima un fuerte incremento de las insolvencias, que alcanzarían a casi una de cada cinco empresas si los efectos del shock son —como suelen— duraderos. Ese es el riesgo: el propio informe de Economía advierte de los peligros si la crisis se enquistara, más aún en una economía tan marcada por la precariedad laboral y especializada en sectores muy sensibles a la pandemia.

Aquel consejo del próximo primer ministro de Italia, Mario Draghi, al ministro francés Bruno Le Maire podría cobrar sentido también para España: "Gasta tu dinero, amigo. Es tiempo de gastar. Ahora mismo. Más tarde, será demasiado tarde".



Efectos económicos de la pandemia

Calviño: «Es el momento de ayudar a la solvencia de las empresas»

La ministra de Economía dice que el Gobierno trabaja para aplicar cuanto antes las ayudas directas a pymes y autónomos. No ve adecuado debatir la condonación de deuda en la UE

MAX JIMÉNEZ BOTÍAS
Barcelona

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, destacó ayer que el Ejecutivo trabaja para ampliar «cuanto antes» las ayudas directas a las empresas, para seguir apoyándolas en las «duras» semanas que quedan por delante, y que no descarta ninguna opción para mejorar su solvencia. «El énfasis hay que ponerlo en ver cuáles son los instrumentos de solvencia en las empresas a medio plazo, y que se ven amenazadas por la pandemia», comentó, en su intervención en una acto en el Cercle d'Economia, moderado por el director de EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, Albert Sáez.

Durante su intervención, Calviño también consideró que en estos momentos «no resulta productivo abrir nuevos debates», en alusión a la posible condonación de deuda a los Estados miembros de la UE por el Banco Central Europeo (BCE), y pidió centrar la atención en las políticas monetaria y fiscal. «Esa debe seguir siendo nuestra prioridad».

Marco europeo de ayudas

Desde el principio de la pandemia el Gobierno ha trabajado con la Comisión Europea para que todo el marco que regula las ayudas públicas pueda responder a las necesidades de España, recordó Calviño. Por ello, consideró «muy positivo» que la Comisión Europea haya publicado un nuevo marco de ayudas que permite al Gobierno ampliar las prestaciones que otorga. Recordó que el pasado viernes la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó notificar a la CE una ampliación de este marco de ayudas, por lo que está pendiente de su autorización para que pueda entrar en vigor en España. De hecho, el Gobierno dio a conocer el viernes el acuerdo alcanzado con la banca y el Banco de España para realizar los cambios del marco legal que permitan esas ayudas.

Calviño explicó que cada administración ha de actuar allí donde



La ministra de Economía, Nadia Calviño, y a su izquierda el director de EL PERIÓDICO, Albert Sáez, ayer, en el Cercle d'Economia.

tiene mayor eficacia y que los ayuntamientos y comunidades autónomas están mejor situados para proporcionar ayudas directas «más ajustadas» a las características de su área geográfica, mientras que el Estado está en mejor posición para tomar medidas «de mayor envergadura» desde el punto de vista fiscal y financiero. La vicepresidenta apuntó que dentro de los aspectos que hay que impulsar para mantener a flote a las empresas, «además de apoyar la liquidez de la economía, hemos de evitar que las empresas viables sufran problemas de solvencia».

Dejó entrever en su respuesta a las preguntas formuladas por los socios del Cercle que la prioridad es actuar sobre las medidas que permitan la continuidad de las compañías, más que sobre las que abundan en su liquidación. No precisó si el Gobierno está dispuesto a ampliar más allá de marzo la exención del régimen de concurso de acreedores de las empresas y señaló: «La prioridad es evitar que las empresas lleguen a esa situación».

Ricard Cugat



Los inversores españoles recelan del capital riesgo pese a sus cifras récord

INFORME ASCRI-BCG/ Las aseguradoras y fondos de pensiones españoles apenas destinan recursos al 'private equity' pese a que ofrece retornos del 15%, superiores a los de otras categorías de inversión.

P.Bravo.Madrid
Los inversores institucionales españoles, como aseguradoras y planes de pensiones, aún recelan del capital riesgo pese a que la industria vive un momento dulce en el país. Y así lo demuestra el último informe elaborado por Ascric en colaboración con Boston Consulting Group (BCG), que pone de manifiesto que, en España, los frutos de la mayor rentabilidad y estabilidad del capital privado –frente a otras áreas como la renta fija o la renta variable– los recogen principalmente inversores procedentes de otras geografías con una cultura del ahorro más evolucionada.

Tras un crecimiento ininterrumpido en el periodo 2015-2019, a un ritmo medio del 38% anual, el capital riesgo en España muestra un desarrollo superior al de la mayoría de países de Europa. El volumen de inversión sobre PIB de los fondos de *private equity* en empresas españolas (0,68%) superó por primera vez en 2019 la media europea (0,53%) y la ratio, además, se sitúa por delante de la de grandes países como Francia, Alemania o Italia.

No obstante, y a diferencia de lo que ocurre en otras economías, la inversión en capital riesgo en España depende en su mayor parte de los inversores extranjeros, que representan en torno al 80% del volumen total. Y es que España dedica una muy pequeña parte del ahorro nacional a inversiones en *private equity*, un segmento de inversión que permite obtener mejores rentabilidades con el que protegerlo y que favorece a la economía del país.

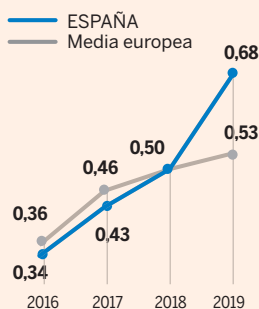
Beneficios económicos

Según los datos del estudio, la rentabilidad media de las inversiones en capital riesgo en la última década alcanza el 15%, frente al 8% en renta variable, el 7% en inmobiliario y el 5% en renta fija. Además, las empresas españolas participadas por el *private equity* tienen, de media, un 32,75%

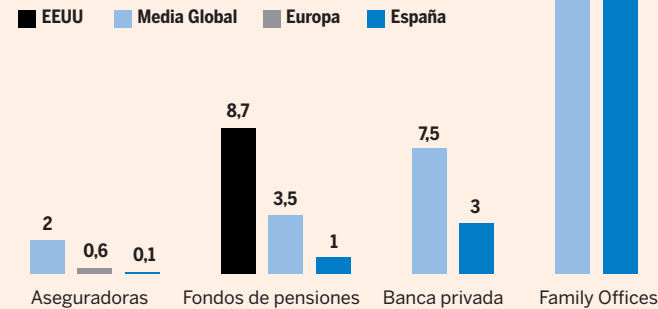
La inversión en 'private equity' sobre PIB superó en España la media europea en 2019

LA INVERSIÓN EN CAPITAL RIESGO EN ESPAÑA

> Inversión en España En % del PIB



> Inversión media en 2019, por categorías % de fondos disponibles para invertir



Expansión

Fuente: Ascric y BCG

más de empleados que sus competidoras. Sus ventas son un 18,72% mayores y sus ganancias (ebitda) un 52,36%.

Pese a estos datos, las aseguradoras españolas apenas destinaron a capital riesgo el 0,1% de sus recursos en 2019, frente al 0,6% de sus homólogos europeos o al 2% de las internacionales. Los fondos de pensiones del país, por su parte, tan solo dedican el 1% a este segmento de inversión, frente a una media global del

3,5% –indicador que alcanza el 40% en Canadá–. En banca privada la inversión en capital riesgo también está muy rezagada frente a la media global (3% vs 7,5%).

Cinco factores explican esta brecha, según Ascric y BCG. El primero de ellos es la mayor rentabilidad que ha tenido la renta fija española frente a la de otras geografías en los últimos años, que ha reducido la necesidad de los inversores de recurrir a activos alternati-

Las empresas españolas del capital riesgo generan más empleo (+33%) que sus competidoras

vos. Otra razón es el modelo de pensiones español, que ha favorecido hasta ahora los planes individuales, que representan el 69% del total y que por sus necesidades de liquidez, no tienen buen encaje

con las inversiones en capital privado. Además, el sistema público de pensiones no sigue un sistema de inversión que haga crecer el capital gestionado, provocando que la *hucha de las pensiones*, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se haya descapitalizado hasta apenas 2.153 millones de euros en 2019, desde los 66.815 millones de 2011.

La tercera cuestión son los reglamentos de los planes y fondos de pensiones, que no

VOLUMEN

La actividad del capital riesgo en España se anotó en 2020 el **tercer mejor registro** de la historia pese al Covid, con la inversión de hasta **5.561 millones** de euros.

favorecen la inversión en *private equity* por el sistema de comisiones en cascada, los coeficientes máximos de inversión y las ventanas de reembolso de estos planes.

En cuarto lugar, Ascric y BCG destacan el elevado consumo de capital (49%) que supone la inversión en capital riesgo para las aseguradoras por la normativa Solvencia II y en quinto subrayan un perfil de inversiones del sector de los seguros caracterizado por un peso muy alto en activos cotizados.

Todo ello provoca que tanto aseguradoras como fondos de pensiones españoles tengan menos capacidades y experiencia para invertir en *private equity* frente a otro tipo de activos, si bien los autores del informe –entre los que destacan Miguel Sánchez Arbeo, socio y managing director de BCG, y Aquilino Peña, presidente de Ascric–, apuntan que es previsible que el entorno actual de tipos bajos, junto al interés creciente de las aseguradoras por el sector y a la reforma de la normativa de pensiones, así como a futuros desarrollos de Solvencia II, favorezcan la inversión en *private equity* en el futuro.



España negocia inversiones del Golfo en coche eléctrico, hidrógeno verde y 'smart cities'

PLAN DE RECUPERACIÓN/ La ministra de Exteriores se reúne con los fondos soberanos de Emiratos, Arabia y Catar para presentar proyectos del plan de recuperación. González Laya detecta "mucho interés y entusiasmo" en las inversiones.

Inma Benedito. Enviada especial a Abu Dabi

Abu Dabi es una jungla de hormigón en medio del desierto donde los negocios se construyen entre cúpulas de lujosos palacetes, grandes avenidas despejadas por las que se deslizan coches de alta gama y un traqueteo de grúas que no apaga ni la noche. Pero en sus entrañas, como en el resto de países del golfo Pérsico, hay un Dorado de inversiones. Hasta allí se ha desplazado la ministra de Exteriores, Arancha González Laya, para bucear en busca de petróleo; capital extranjero con el que multiplicar el efecto de la recuperación económica de España. "Los fondos soberanos de estos países tienen mucho interés y entusiasmo en estas inversiones", explica González Laya en declaraciones a EXPANSIÓN.



Javier Hernández (Ministerio de Exteriores)

La ministra de Asuntos Exteriores saluda a su homólogo de Emiratos Árabes Unidos, el jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan, en Abu Dabi durante su gira por el golfo Pérsico.

Los fondos del golfo Pérsico acumulan miles de millones de dólares de capital extraído durante años de las rentas del crudo. Dinero que ahora quieren invertir en renovables, entre otros sectores, para diversificar su mix energético ante el vértigo de convertirse en economías obsoletas por su dependencia de combustibles fósiles. Alquimia verde.

González Laya aterrizó el sábado en el Golfo Pérsico en una gira frenética que comenzó en Abu Dabi y Dubai (Emiratos Árabes Unidos) y concluye mañana en Doha (Catar) después de visitar Riad (Arabia Saudí). La titular de Exteriores se reunió con ministros de diversas carteras, emires y jeques, empresas españolas y extranjeras y fondos soberanos. La misión está clara, y viene encomendada por Moncloa para darle un impulso extra al plan de recuperación, financiado en gran parte por la Unión Europea. "Los fondos europeos nos plantean una oportunidad de capitalización a los proyectos en el marco del plan de recuperación. Creemos que estos socios tienen margen y capacidad para contribuir, apoyar y apalancar los proyectos de la recuperación económica que esperamos comience en los próximos meses", explican fuentes de Exteriores.

Energías renovables, trans-

Interés saudí en el coche eléctrico

Desde las baterías de litio hasta la estación de recarga. España quiere centralizar toda la cadena de producción del coche eléctrico, un proyecto que aúna vocación sostenible con autonomía estratégica donde el fondo soberano Public Investment Fund tiene mucho que decir. El fondo saudí ya era accionista de Tesla antes de vender la mayoría de sus acciones en la compañía en 2020 para, poco después, invertir 1.000 millones en su rival Lucid Motors. España ahora se lanza a la carrera del coche del futuro, pese a ser uno de los 10 mayores fabricantes de vehículos del mundo, solo un 0,6% de su producción son eléctricos.

porte sin emisiones o inteligencia artificial en agroalimentación son algunos de los sectores donde el Gobierno quiere canalizar esas inversiones (ver información adjunta). "Hay bastante coincidencia entre los proyectos que queremos desarrollar y las prioridades donde quieren invertir a futuro", apuntan las mismas fuentes.

El domingo, para abrir boca, González Laya se desplazó a la gran torre. No es el edificio más alto de Abu Dabi, pero quizás lo llamen así por ser la

Una alianza por el hidrógeno verde

El hidrógeno verde se ha convertido en un proyecto estrella en el plan pospandemia de todo país preocupado por el cambio climático. Una misión que los países del Golfo iniciaron hace tiempo como parte de sus esfuerzos por diversificar su 'mix' de energía, muy dependiente de combustibles fósiles. El fondo soberano Mubadala, junto a la compañía emiratí de petróleo y la autoridad de Abu Dabi ya tienen una alianza para hacer de Emiratos un centro para exportar hidrógeno. También Catar podría estar interesado: Iberdrola, donde el fondo catari QIA es accionista, anunció en julio la construcción de la mayor planta de hidrógeno verde para uso industrial en Europa.

Juntos, los fondos con los que prevé reunirse suman más de 880.000 millones en activos

sede de Mubadala, uno de los fondos soberanos de inversión más poderosos del Golfo, con activos valorados en 232.200 millones de dólares. La ministra mantuvo un encuentro de más de una hora con el consejero delegado de la entidad, Khalidoun Muba-

La apuesta por las ciudades del futuro

Quién iba a decir que las ciudades más sostenibles del mundo nacerían de la mano de las grandes potencias del petróleo: Masdar y Neom son dos ejemplos ideados por Emiratos Árabes y Arabia Saudí, respetivamente. Proyectadas como ciudades autosuficientes y libres de emisiones, donde no hay coches aunque sí transporte público, robots y un sistema de seguridad por inteligencia artificial. Aunque las turbulencias en el precio del crudo han truncado los planes de expansión de los dos proyectos, estos países podrían convertir en empresas españolas como Indra, muy centrada en la gestión inteligente.

rak, con quien acordó establecer una relación estratégica, buscando capitalizar inversiones y coinvertir en proyectos españoles.

Mubadala no es un desconocido en España, posee el 63% de Cepsa, y también la mitad de la participación de Matsa, las minas de Aguas Teñidas de Huelva, que de hecho sondea vender por 2.000 millones de euros (aunque este tema no salió en el encuentro, según fuentes diplomáticas).

Hoy tiene prevista una re-

Inteligencia artificial en agroalimentación

Cuando se habla de Inteligencia Artificial no todo son robots tratando de conquistar el mundo. La automatización de procesos y los análisis predictivos son dos ejemplos de esta tecnología que podrían aplicarse al sector agroalimentario, uno de los más potentes en España y de los que mayor apetito inversor han despertado por ser de los pocos beneficiados por la crisis del Covid-19. Lo demuestra la oleada de operaciones de capital riesgo en los últimos meses, inversiones que superan los 2.000 millones de euros. La automatización de toda la cadena de valor, desde el agricultor hasta el supermercado, o el seguimiento por GPS son sólo algunos ejemplos.

unión con Yasir Al Rumayyan, el gobernador del Public Investment Fund, el fondo soberano gestionado por Arabia Saudí y más importante del Golfo, que tiene en cartera activos por valor de 350.000 millones de dólares; y mañana con el consejero delegado de la autoridad de inversiones de Catar (QIA, por sus siglas en inglés), con 300.000 millones de dólares en activos, propietario de un 25% de IAG a través de Qatar Airways, del puerto de Tarragona y el Hotel Jumeirah de

Palma y de una pequeña parte de Iberdrola.

La titular de Exteriores aprovechará estas rondas de encuentros para presentar y explicar a empresas y fondos soberanos el contenido, los ejes y proyectos del plan de recuperación de España. "Vamos a ofrecer a estos países, que son amigos y que cuentan con importantes fondos de inversión públicos y privados la posibilidad de invertir o coinvertir también incluso en sociedades mixtas donde el Estado español tenga al menos el



Exteriores también detecta interés en proyectos de inteligencia artificial en agroalimentación

51% en proyectos que se pongan en marcha en España, en particular en proyectos de alto contenido tecnológico, investigación, desarrollo de industrias digitales, crecimiento en los grandes ejes del plan de recuperación”, apuntan fuentes del Ejecutivo. Convertir el plan de recuperación en un imán de inversiones extranjeras no sólo significa más dinero; España busca inversores especializados en un tipo muy concreto de proyectos ligados a la transformación ecológica y digital cuyo conocimiento en el terreno garantice un aprovechamiento total de los fondos europeos a través de una buena ejecución. Además, el hecho de que se trate de fondos de inversión significa que ponen capital, no financiación, por lo que se trata de una relación duradera. “Son inversores que conocen bien nuestro país, muchos tienen propiedades en enclaves del territorio español, lo visitan, y les interesa”, añaden las mismas fuentes.

Después de un periodo de sequía en las relaciones con el Golfo motivado por la inestabilidad política interna de España, el Gobierno vuelve al desierto para sembrar: “Ahora esto necesita un periodo de maduración, pero esperamos poder recoger frutos pronto”.

Además de las reuniones con fondos extranjeros, la ministra arranca su visita en cada país citándose con empresarios españoles presentes en el golfo Pérsico. El domingo lo hizo a su llegada a Abu Dabi con directivos de Técnicas Reunidas, Cepsa, Indra, Aqualia, Abengoa, Cosentino, Barceló, Amadeus, Navantia, Teka y Asisa, miembros del Consejo de la Cámara de Comercio en España. Ayer, nada más aterrizar en Arabia Saudí y antes de pasar por el hotel, González Laya y su delegación fueron directos a visitar las obras del metro de Riad, donde un consorcio liderado por la española FCC finaliza la construcción de tres de las seis líneas de metro, como explicó Yago Mijangos, director general para Asia-Pacífico de la compañía. El contrato, valorado en 8.000 millones de euros no sólo supone el mayor adjudicado a una empresa española a nivel mundial, también es la mayor obra de infraestructuras del mundo. Hoy está previsto que se reúna con directivos de otras seis grandes empresas.



El plan de pensiones individual y de empresa se pueden desgravar juntos

NUEVO REGLAMENTO PARA ADAPTARSE AL ALZA DEL IRPF/ Hacienda permite desgravarse el plan de pensiones individual y el de la empresa conjuntamente, y amplía el cómputo total de la reducción a 10.000 euros.

Mercedes Serraller. Madrid

Hacienda permite desgravarse el plan de pensiones individual y el de la empresa conjuntamente, con lo que amplía el cómputo total de la reducción a 10.000 euros. Así lo establece el proyecto de Real Decreto que reforma el Reglamento del IRPF que ha sometido a consulta pública, que se adapta a las subidas de este impuesto que llevan los Presupuestos de 2021. Además de un alza del IRPF para rentas altas, los presupuestos rebajan la cuantía que pueden desgravarse los planes de pensiones individuales de 8.000 a 2.000 euros y establecen un tope de 8.000 euros para los planes de empresa. El Reglamento ofrece un alivio y permite desgravar los dos límites juntos hasta un máximo de 10.000 euros, cuando en el marco anterior la cuantía total que podía reducirse era de 8.000 euros.

El contribuyente podrá solicitar que las cantidades aportadas que no hubieran podido ser objeto de reducción en la base imponible lo sean en los cinco ejercicios siguientes. La solicitud deberá realizarse en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio en que las aportaciones no hubieran podido ser objeto de reducción por insuficiencia



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá.

de base imponible o por exceder del límite porcentual establecido en el artículo 52.1 de la ley del impuesto.

La ley del IRPF establece como límite máximo para la reducción de planes de pensiones la menor de las cantidades siguientes: el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio o la cantidad fijada como límite absoluto de 10.000. Los

excesos se producen cuando las aportaciones superan el límite o porque no se tiene base imponible suficiente. El nuevo Reglamento establece dos sublímites de 2.000 y de 8.000 por cada tipo de plan, y resuelve qué parte del exceso hay que asignar a cada uno.

Luis del Amo, secretario del Consejo General de Economistas-Asesores Fiscales (Reaf), pone de ejemplo: para unos rendimientos netos de 20.000 euros en 2021, el lími-

del 30% permite reducir un máximo de 6.000 euros. Si el contribuyente aportó 2.000 euros, el máximo, y la empresa 6.500, un total de 8.500, como sólo puede reducir 6.000 euros, el exceso es de 2.500. Si se calcula la proporción del exceso respecto a lo aportado, los 2.000 euros aportados al plan individual son el 23,53% de los 8.500 totales, 588,25 euros; y los 6.500 aportados por la empresa son el 76,47% de 8.500, 1.911,75 euros. De es-

La reducción de los planes individuales ha bajado de 8.000 a 2.000 euros en los Presupuestos

ta forma, el contribuyente podrá reducir en la Renta de 2022 los 588,25 y 1.911,75 euros citados de la Renta de 2021. Y en la de 2022 operarán los mismos límites, descontando lo que ya reduce de 2021, y los excesos pasarán a 2023. El proyecto de Decreto que desarrolla el nuevo Reglamento del IRPF también incluye el nuevo cuadro de retenciones en el impuesto a partir de la subida de la tarifa que llevan los Presupuestos, que eleva dos puntos el marginal máximo para las rentas del trabajo superiores a 300.000 euros, hasta el 50% en comunidades como Cataluña, y de tres para las del capital por encima de 200.000, hasta el 26%.

Pues bien, la tabla de retenciones del nuevo Reglamento eleva del 45% al 47% la retención que se practicará para rentas desde 300.000 euros, cuando la subida podría ser al 49%, el resultado de multiplicar la tarifa estatal por dos, como en el resto de tramos, lo que supone sumarle cuatro puntos, y no dos como realiza la nueva norma.

Europa Press



El FMI pospone la recuperación de América Latina hasta 2023

CRISIS DEL COVID/ El organismo que dirige Kristalina Georgieva advierte de que el recrudescimiento de la pandemia en la región “amenaza con frustrar una recuperación que ya es desigual”.

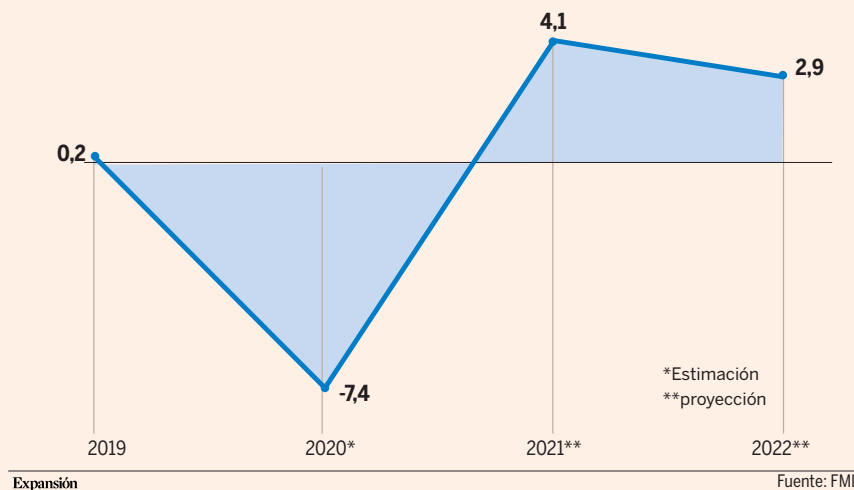
J.D. Madrid

Que Latinoamérica sea la destinataria de más de la mitad de los 250.000 millones de dólares (unos 207.000 millones de euros) comprometidos por el FMI para mitigar las consecuencias del Covid-19 a escala global no impedirán, sin embargo, que la región se quede rezagada en el proceso de reactivación iniciado en el resto del mundo, aunque –eso sí– sujeto a un alto grado de incertidumbre por la pandemia. El FMI, que ha destinado 127.000 millones de dólares a la región, advirtió ayer de que el recrudescimiento de la epidemia en Latinoamérica “amenaza con frustrar una recuperación que ya es desigual y con agravar los enormes costes sociales y humanos”.

Así lo recoge el análisis actualizado de la región publicado ayer por el organismo que dirige Kristalina Georgieva, en el que advierte de que América Latina no alcanzará los niveles pre-Covid hasta 2023, mientras que su PIB per cápita lo hará aún más tarde, en 2025. “La plena recuperación está aún muy distante”, afirma el documento. Y es que, según el FMI, “la crisis ha repercutido desproporcionadamente en el empleo, y las pérdidas se han concentrado sobre todo en las mujeres, los jóvenes y los trabajadores in-

RECUPERACIÓN INCIERTA

Crecimiento del PIB real en América Latina y el Caribe, en porcentaje.



formales y menos cualificados”. Estima que la pandemia ha provocado que más de 17 millones de personas se hayan visto arrastradas a una situación de pobreza.

Expectativas

A pesar de sus advertencias, el FMI ha elevado al 4,1% su pronóstico de crecimiento de la región en 2021, frente al 3,6% que estimaba en octubre, ante “la expectativa de que se amplíen las campañas de vacunación, las mejores perspectivas de crecimiento para Estados Unidos y el au-

“La crisis ha repercutido de forma desproporcionada en el empleo”, subraya la institución

mento de los precios de algunas materias primas”. Aunque el organismo multilateral reconoce que se “cierne una gran sombra sobre este pronóstico” ante la magnitud de los destrozos económicos provocados por el Covid-19. Para 2022, el crecimiento estimado del PIB se reduce al

2,9% en América Latina y el Caribe.

En este sentido, aunque el FMI ha revisado al alza sus previsiones de PIB para algunas de las mayores economías de la región en 2021, como Brasil o México, la recuperación será asimétrica e incompleta, con un abanico de predicciones que fluctúan entre el rebote del 3,6% previsto para Brasil, la mayor economía de Latinoamérica, y el 9% de Perú. En el caso de México, la segunda mayor economía de la región, las proyecciones avanzan un alza del PIB del

4,3%, y un 4,5% en el de Argentina%. En todos los casos, el repunte es claramente inferior al descalabro sufrido en 2020, que el FMI estima en una contracción del 7,4% para el conjunto de América Latina y el Caribe. Para 2022, la intensidad del rebote se atempera, con alzas del 2,5% en México, del 2,6% en Brasil, o del 2,7% en Argentina.

Apuntalar la reactivación

En este contexto, el organismo que encabeza Kristalina Georgieva urge a los gobiernos de la región a garantizar una adecuada asignación de recursos a sus sistemas sanitarios y a mantener el apoyo a los sectores más castigados por el coronavirus con el fin de “afianzar la recuperación, que hasta ahora es incierta”. En este sentido, el FMI advierte de que retirar los apoyos fiscales demasiado pronto pondría en peligro estos objetivos, por lo que cree que “los países que cuentan con margen en sus presupuestos para gastar más deben seguir brindando apoyo a sus economías y focalizarlo mejor, lo cual sin duda acelerará la recuperación”.

Por contra, aconseja a los estados con escasa capacidad de gasto concentrar sus esfuerzos en el respaldo a la salud y las familias.



ALGUNOS SECTORES DESCARTAN ACUDIR A LOS TRIBUNALES



EFE



La federación de agencias de viajes desaconseja el litigio

"Enviamos una circular a nuestros socios para recomendarles no participar en las demandas", explica César Gutiérrez, portavoz de la Federación Empresarial de Asociaciones de Agencias de Viajes (Fetave). Tras el análisis del departamento jurídico, lo descartaron. "Defendemos la negociación", subraya. Gutiérrez señala la senda de ayudas directas de comunidades como País Vasco como una buena dirección.



EFE



Las salas de conciertos señalan el coste del proceso

"Ir contra el Estado no es algo baladí", advierte Armando Ruah, portavoz de la Asociación Estatal de Salas Privadas de Música en Directo (Acces). Los gastos de la causa también echan para atrás a Ruah, que opta por la negociación. Su sector ha sufrido con dureza: 17 locales han cerrado en el país. "Exigimos un plan de choque con ayudas directas, exenciones fiscales... y que se reconozca nuestra actividad cultural", exige.



Los hoteles no ven recorrido en los tribunales

"Nuestra facturación ha bajado unos 100.000 millones. Si alguien piensa que el Estado puede compensarlo, se equivoca", asegura Ramón Estalella, secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat). Rechaza como patronal cualquier demanda "por escasa viabilidad jurídica". Además, "no tenemos personalidad jurídica, deberán decidirlo los socios a nivel individual".



EFE

ESTRATEGIA LEGAL

Reclamaciones millonarias por el Covid:

Distintos sectores productivos admiten que han debatido sobre si acudir a los tribunales para que se les compense

Carmen M. Puisegur, Madrid
Buscar amparo en los tribunales a la ruina causada por la pandemia es la vía que algún sector empresarial del país ya ha comenzado para intentar paliar la situación. Los dueños de los bares fueron los primeros y tras ellos irán los gimnasios. Estas áreas señalan las medidas tanto del Gobierno central como de los autonómicos para luchar contra el Covid-19 como responsables de su situación.

La pandemia ha llevado a la economía española a registrar en 2020 un descenso histórico del PIB del 11%, la caída más grave desde la Guerra Civil. Sólo el sector de la restauración acabó el año con pérdidas de unos 70.000 millones y el cierre definitivo de 85.000 locales.

De hecho, la asociación Hostelería de España ha liderado esta iniciativa de mano del despacho Ecija. La entidad ha presentado una demanda en la Audiencia Nacional contra la orden ministerial del pasado 14 de agosto que imponía medidas como las limitaciones horarias o las reducciones de aforo. Por su parte, la Federación Nacional de Instalaciones Deportivas (FNIC) ha anunciado que prepara una próxima demanda colectiva para reclamar los daños sufridos por



Gimnasios, al límite

"La facturación ha caído un 50% respecto a 2019", subraya el portavoz de Fnic, Alberto García. El sector tiembla ante unas perspectivas de cierre de más de un 40%", a pesar de los escasos focos de contagios acreditados". Alberto Pomar, de Broseta, prepara la demanda colectiva. "Creemos que el derecho individual es susceptible de indemnización", insiste.

MIGUEL NUÑEZ



las medidas de las distintas administraciones. El despacho Broseta prepara esta causa. ¿Se trata del germen de un posible efecto dominó de demandas a la Administración? Diversos sectores han discutido o discuten si seguir la senda abierta por estos negocios. Asociaciones de hoteles, agencias de viaje, salas de conciertos, centros comerciales o sa-

lones de juego dudan de si estas demandas tendrán recorrido procesal o caerán en saco rato, eso sí, con el consiguiente gasto que se sumaría a su ya delicada situación financiera. Algunos han descartado este camino como, por ejemplo, salas de concierto o cines, que prefieren mantener las negociaciones. Otros, como la Asociación de Centros Co-

Deberá demostrarse que las medidas han perjudicado realmente la actividad de los negocios

merciales (AECC) confiesa que sus integrantes han debatido sobre esta posibilidad sin llegar a un acuerdo sobre si explotar esta estrategia les aportará algo de luz. Pero casi todos los representantes consultados admiten que los contactos con los despachos de este país se han dado. Los criterios sobre el futuro de estas demandas en el mun-

do jurídico son dispares y eso dificulta la decisión. Cristina Llop, socia de Ecija, cree que reclamaciones como la de los hosteleros conseguirán el visto bueno de los jueces porque los bares se han visto perjudicados por cierres o limitaciones de aforos en favor del interés común por motivos de salud pública. "Se ha pedido a determinados sectores que se



LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS NO DESCARTA TODAVÍA NINGUNA OPCIÓN



Los centros comerciales admiten "el debate"

"Existe el debate entre los socios", explican fuentes de la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC). Como antecedente, recuerdan que las respuestas a las medidas cautelares solicitadas en Cataluña o Castilla y León por los cierres han primado "la salud pública sin valorar otra argumentación", lo que les genera dudas sobre el alcance de esta vía. También recuerdan que es una decisión de los socios.



EFE



DREAMSTIME



Los cines se decantan por negociar ayudas

"Ni siquiera está encima de la mesa, nosotros creemos en la negociación", precisa Borja de Benito, portavoz de la Federación de Cines de España (FECE). Con unas pérdidas de taquilla de un 72%, estos negocios han dejado de recaudar 446 millones. Fece exige un plan de ayudas directas "porque peligran el futuro de muchos de nuestros socios" y continuará las reuniones con las distintas administraciones.



Los salones de juego "ya tienen algunas iniciativas"

"Existe el debate entre nuestros socios y algunos ya han activado iniciativas judiciales en algunas comunidades autónomas", advierte Juan Lacarra, portavoz de la Asociación de Salones de Juego (Anesar). Señala que la supervivencia de las empresas está en juego y que estos establecimientos "tienen un control de acceso que permite la fácil identificación, lo que ayuda en términos sanitarios".



EUROPA PRESS

¿demandar al Gobierno o negociar?

los daños económicos por medidas como los cierres o las limitaciones de aforo aprobadas para atajar la pandemia.



Los hosteleros, pioneros

Los bares han liderado la iniciativa de llevar sus reivindicaciones a los juzgados. La organización Hostelería de España pretende con esta demanda "cerrar el círculo de todos los recursos que se han ido interponiendo en cada Comunidad Autónoma ante los tribunales de justicia contra medidas adoptadas por los gobiernos".

Quizás "el cierre de los bares de una zona concreta de una ciudad pueda haber beneficiado a otra, por ejemplo, porque los clientes se han movido hasta allí". Con la amplia gama de decisiones propias de cada Comunidad o incluso dentro de la ciudad de Madrid, todas las probabilidades cuentan.

El letrado Nicolás González-Deleito, socio de Cuatrecasas, insiste en la complejidad de estos casos. Defiende que la responsabilidad patrimonial del Estado jugará a favor de los demandantes pero los abogados deberán esforzarse por precisar las "singularidades" de cada sector. Si la limitación de aforo puede haber perjudicado una actividad, también influirá en la decisión del magistrado las ayudas directas o los ERTE recibidos del Estado.

González-Deleito incide especialmente en los salones de juego, que considera un caso "bastante llamativo". Según él, se cumple con la distancia social, el aforo limitado y los clientes se comunican poco. No duda en calificar el cierre de estos negocios de "desproporcionado" en regiones como Cataluña. Así, la particularidad del daño se perfila como la gran baza para convencer al juez.

sacrifiquen por el bien de todos y debe compensarse", explica la abogada. Además, añade que las comunidades autónomas tienen una responsabilidad patrimonial recogida en el artículo 106 de la Constitución y que las empresas que hayan reclamado daños y perjuicios pueden obtener una respuesta positiva. No obstante, Llop evita

cualquier ingenuidad y advierte que "estos procedimientos no son sencillos ni automáticos. Al contrario, son complejos y nuevos. Nos enfrentamos a un panorama desconocido". La pandemia también ha sorprendido al derecho español. Otros profesionales avisan de la cantidad de matices que rodearán estos litigios. Y esa

Los criterios sobre el futuro de estas demandas son dispares y dificultan la decisión

gama de grises puede inclinar la balanza a favor o en contra. Mientras algunos, siempre sin obviar las dificultades, creen que los demandantes encontrarán una respuesta satisfactoria, otros señalan que el triunfo es difícil. Así, otro experto legal comparte como punto de partida la responsabilidad patrimonial de Gobierno y

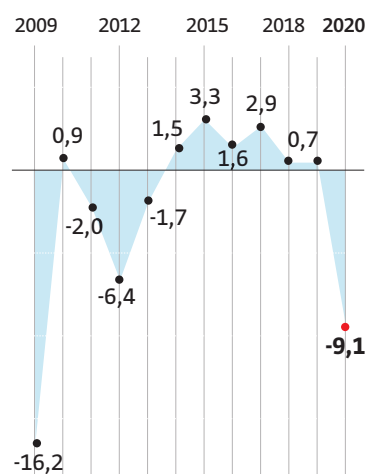
Comunidades pero, subraya, "¿quién dictamina lo que se puede soportar?". Otros colegas hablan de "trabajo jurídico de precisión fina" porque los sectores que demandan deben demostrar que los límites horarios, los cierres perimetrales o el tope en los aforos les han perjudicado de un modo concreto. Y aquí vuelve a entrar el juego de matices.



La industria sufre en el 2020 el mayor retroceso de los últimos once años

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Media anual, en porcentaje



FUENTE: INE

LA VANGUARDIA

La fabricación de ropa, calzado y coches, la más golpeada; las farmacéuticas son la única rama que crece

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid

A lo largo del 2020, un año marcado por el estallido de la pandemia, la producción industrial en España se contrajo de media un 9,1%. Con este registro, publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística, se rompió una tendencia positiva de seis años y supone la mayor caída desde el 2009, en el peor momento de la crisis financiera.

En términos desestacionalizados, el descenso medio del índice de producción industrial durante el año pasado fue del 9,4%.

La heterogeneidad de la du-

reza del impacto de la covid se refleja en las ramas de actividad. Las industrias más golpeadas este 2020 fueron las de cuero y calzado (-28,2%) y la dedicada a la confección de prendas de vestir (-26,5%). Le siguieron la fabricación de vehículos de motor y otros materiales de transporte, con descensos superiores al 18%. En niveles similares aparecen las artes gráficas y otras industrias manufactureras. Tan solo la industria farmacéutica, impulsada por la lucha contra la crisis sanitaria, experimentó un incremento en su producción. De media, creció un 2,1%.

Por territorios, destacan los malos registros de comunidades con un tejido industrial de envergadura como Euskadi (-14,1%) y Navarra (-11,2%). En Catalunya, el retroceso fue del 9,3%, frente a la caída del 6,5% de la Comunidad de Madrid.

Después de la hibernación de la industria en marzo con el gran confinamiento, el final de año ha sido un poco más benévolo para la industria. En términos interanuales, el pasado diciembre se cerró con un avance de la actividad del 2,9%, después de once meses seguidos de retrocesos. Sin embargo, eliminado el efecto estacional y de calendario, la tasa fue del -0,6%. Según recuerda el INE, se trata del dato menos negativo desde diciembre del 2019. En la serie ajustada, hizo historia el desplome en los meses de abril y mayo de nada menos que el 34% y 24,6% respectivamente, durante las primeras semanas del estado de alarma. Con la desescalada, el descenso se fue moderando, aunque en otoño e invierno la producción industrial se mantuvo en negativo.●



Las ayudas a pymes a fondo perdido suman ya 115.000 millones en la UE

Ocho países han activado programas para inyectar capital y evitar quiebras

CONCHI LAFRAYA
Madrid

Ocho países de la Unión Europea ya tienen activados programas para inyectar capital a fondo perdido a sus pymes y autónomos con el objetivo de evitar más quiebras. Los programas de Italia, Francia, Alemania, Dinamarca, Portugal, Irlanda, los Países Bajos y Austria suman 115.000 millones disponibles para aquellas empresas que necesiten los recursos y cumplan los requisitos impuestos por cada país de caídas de ingresos o pérdidas de facturación, según un informe de la revista ICE del Ministerio de Industria, elaborado con datos de la Comisión Europea a finales del año pasado.

España está a la espera de la respuesta de Europa para activar un programa que servirá para conceder capital y evitar quiebras empresariales debido al alargamiento de la actual crisis. Organismos como el FMI, el BCE, el Banco de España y las propias patronales empresariales (CEOE, Foment y Cepyme) llevan meses pidiendo capital para las empresas más afectadas por la pandemia del sector turístico o de la hostelería.

Para la investigadora Lidia Brun, de la Universidad de Bruselas, autora del citado estudio, "por una parte, España debería ayudar a las empresas para la supervivencia del tejido productivo porque las pymes no pueden seguir haciendo frente a las caídas de facturación derivadas de la pandemia solo con medidas de liquidez. Y, por otra, porque todos los países lo están haciendo y esto puede acabar suponiendo una divergencia económica importante entre los países que han ayudado e invertido en sus sectores productivos y los que no lo han hecho". En su opinión, "a la larga es un cálculo contraproducente no ayudar ahora pensando en el coste porque el no ayudar va a revertir en el sector público". La ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, aseguró ayer en el Círculo de Economía en Barcelona que las nuevas ayudas directas a las empresas llegarán "cuanto antes porque el propósito es garantizar su solvencia", pero no concretó plazos.

Se trata de un debate de plena actualidad. Algunos economistas te-



ALEX GARCIA

El problema de las pymes actualmente es de solvencia y no de liquidez, como en la primera fase de la crisis

men que el nuevo programa de España se base en reconvertir los créditos ICO en anticipos. Es decir, que solo haya que devolverlos si la empresa prospera. En este sentido, el director general de Instituto Valenciano de Finanzas, Manuel Illueca, decía ayer en Twitter que "la condonación ex-post de la deuda ICO para pymes parece una me-

Bruselas permitirá a España notificar las ayudas en bloque, lo que acelerará los procesos

didada discriminatoria hacia los empresarios que fueron prudentes a la hora de evaluar sus necesidades de financiación. Mejor reestructurar la deuda con préstamos participativos, atendiendo a cada caso particular". Según este experto, "el Gobierno central estudia un pack de medidas similar al que se ha hecho en la Comunidad Valenciana que

consiste en crear un fondo público-privado de reestructuración de deuda, programas de préstamos participativos y quitas parciales en los préstamos en los ICO".

Para la economista Inma Ordiales, España tiene que activar ya las ayudas directas "porque los problemas de las pymes son sobre todo de solvencia". Lidia Brun lo tiene muy claro: "El debate en España debería ser bajo qué condiciones y con qué criterios e incentivos se otorgan esas ayudas".

Con los recientes cambios normativos de Bruselas, los procesos se acelerarán porque España podrá notificar en bloque las ayudas concedidas.

En Europa, cada país ha activado su programa en función de su tejido empresarial. Por ejemplo, Alemania fue de las primeras en sacar la chequera: otorga 9.000 euros a empresas de hasta 5 trabajadores o 15.000 a pymes de hasta 10 empleados para compensar pérdidas de facturación. Si la caída de las ventas supera el 60% también ofrece un subsidio del 80% de los costes fijos. Francia concede a sus pymes que

facturen menos de 1 millón de euros y con beneficios inferiores a 60.000 euros hasta 6.500 euros si existe riesgo de bancarrota. Italia concede 2.000 euros a fondo perdido a cada pyme si las pérdidas de facturación superan el 33%. Irlanda da entre 2.000 y 10.000 euros si la empresa está en riesgo de cierre o pierde más del 25% de la factura-

Entre los economistas se debate si condonar los créditos con aval perjudica a las pymes que no los pidieron

ción. Y en los Países Bajos se compensa con 4.000 euros a aquellas pymes de menos de 250 trabajadores cuyas pérdidas de facturación sean superiores al 5%. En Austria se cubre el 75% de los costes fijos si la pérdida de ventas supera el 30%. En Cepyme se habla de que reciban ya ayudas directas las pymes españolas para evitar la *zombificación*.●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Martes, 9 de febrero de 2021

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/la-ceoe-no-se-rinde-enviara-una-bateria-de-enmiendas-al-decreto-de-fondos-ue/2828756/>

Se elaborarán en tiempo récord

La CEOE no se rinde: enviará una batería de enmiendas al decreto de fondos UE

Buscan potenciar los contratos público-privados y se compartirán con los grupos parlamentarios para ver si se pueden introducir cambios durante el debate de la norma en el Congreso como proyecto de ley.

[Fernando Pastor](#)

Los empresarios no se dan por vencidos ante la “**falta de protagonismo**” que se les da en el decreto de los fondos de la UE y ha encargado a los cuatro despachos con los que trabaja en este frente [una batería de enmiendas que se pueden introducir](#) en el articulado de la norma durante su aprobación en el Congreso como proyecto de ley. Desde la patronal CEOE se envió a Moncloa a finales del año pasado una propuesta de decreto ley con muchas sugerencias para poner en marcha y agilizar las adjudicaciones a las empresas, pero el texto del Gobierno aprobado la semana pasada hizo caso omiso de todas esas recomendaciones y marcó un enfoque estrictamente público que, a juicio de los empresarios, [puede generar cuellos de botella y un gran atasco](#) que amenaza con dejar fuera del reparto a muchos proyectos.

Los expertos de los despachos **Garrigues, Uría, Cuatrecasas y PWC**, contratados por la CEOE, elaborarán lo antes posible esas posibles enmiendas por las que, según fuentes empresariales consultadas, ya han mostrado su [interés varios grupos parlamentarios](#) para introducirlas, al menos, en el debate de la norma. La idea de la patronal es presentar sus aportaciones a la mayor parte de los grupos parlamentarios, tanto de ámbito nacional, como a través de **los partidos nacionalistas vascos y catalanes**, que siempre han sido muy afines con los postulados de los empresarios y cuyos votos serán fundamentales para sacar adelante el proyecto de ley.

Las enmiendas se van a centrar en las grandes cuestiones que, a juicio de la patronal, pueden poner en duda la eficacia del modelo aprobado. Una de las claves que los empresarios quieren potenciar es **la figura jurídica de los contratos de concesión** administrativa, como una forma de garantizar que haya una colaboración público-privada efectiva. Frente a ello, el modelo en marcha pretende que se creen **sociedades mixtas** en las que la mayoría del capital y de la decisión siempre estaría en manos del sector público, algo que hace temer a los empresarios que las estrategias no serían todo lo independientes posible. Según fuentes técnicas consultadas, **una vez aprobados los proyectos, no caben vetos ni decisiones políticas**, dado que hay que velar por optimizar el beneficio y la viabilidad de la entidad.

La "difusa" legalidad de los PERTE

El segundo gran bloque de enmiendas que se van a preparar para la patronal se centrará en el funcionamiento de los **PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y**

Transformación Económica), dado que [contemplan compartir información confidencial](#) de las empresas que presentes sus iniciativas, dentro de un amplio abanico de posibilidades entre competidores, de forma que la subasta final que adjudicaría el proyecto puede perjudicar a muchas de ellas si, después de ceder su ‘know how’, quedan fuera del proyecto. El modelo de concesión que propuso la patronal contemplaba **primar a las empresas que lanzaban proyectos** innovadores a la hora de adjudicar los planes para evitar decisiones que puedan dañar la competencia.

Es más, fuentes jurídicas consultadas advierte que el “difuso” funcionamiento que se plantea para los PERTE es lo que está haciendo que muchas empresas se echen para atrás a la hora de poner sobre la mesa sus planes, que consideran muy confidenciales. Al mismo tiempo, advierten que falta en el decreto aprobado la **ponderación de los criterios que se van a establecer** para adjudicar proyectos a una u otra empresa, que pueden ser antagónicas en el mercado, hasta el punto de que algunas de ellas ya han contactado con algún despacho de abogados de cara a posibles demandas ante una decisión injusta. Cabe recordar que, en este tipo de procesos avalados por la normativa europea de Competencia, no cabe hacer ponderaciones ‘ex-post’, “entre otras cosas, porque serían anticonstitucionales”.

Los trabajos para tener en tiempo récord las propuestas para enmendar el texto del decreto de los fondos ya se han puesto en marcha, con la idea de compartirlo con los grupos parlamentarios lo antes posible para que se puedan flexibilizar más los procedimientos administrativos a tiempo. No obstante, fuentes políticas consultadas advierten que va a ser muy difícil que todo este tipo de modificaciones puedan hacerse **antes de que se envíe el plan a Bruselas, a primeros de abril**. Alertan, además, de que si, como parece, todo se va a basar en el sector público empresarial y en proyectos que van a sectores regulados, la simplificación administrativa que se pretende será complicada de conseguir.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/bruselas-abre-mano-resarcir-negocios-afectados-covid/2828760/>

Más margen para los países

La UE abre la mano a la hora de resarcir a los negocios afectados por la Covid-19

Flexibiliza los estrictos criterios impuestos en junio para indemnizar a empresas afectadas por las medidas contra la pandemia, que las limitaban las ayudas a las que no hubieran podido ejercer su actividad.

[Bruno Pérez](#)

Las [exigencias de reparación económica](#) que se han venido planteando desde sectores como el turismo, la hostelería o el transporte han tropezado con un muro que va incluso más allá de la falta de disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes por parte del Gobierno de España o de los de las comunidades autónomas. Las restricciones impuestas por Bruselas. [Desde su primer paquete de medidas para hacer frente a la crisis](#) la Comisión Europea **ha habilitado un cauce para compensar a las empresas de los sectores especialmente afectados por el brote**, entre los que siempre ha citado el transporte, el turismo, la cultura, la hostelería y el comercio minorista, pero también ha aclarado que esas ayudas debían ser compatibles con el Tratado Fundacional de la UE y únicamente podían compensar "los daños y perjuicios directamente causados por las medidas de cuarentena **que hayan impedido al beneficiario ejercer su actividad económica**".

Esa formulación general remitía a los primeros compases de la crisis, a los momentos en que los gobiernos restringieron la actividad a los servicios esenciales y forzaron el cierre de toda aquella que no lo fuera para contener la evolución de la pandemia. Pero, ¿qué ocurre con lo que vino después? Con las restricciones horarias, las limitaciones de aforo, los cierres parciales y el resto de medidas adoptadas por los gobiernos para contener la propagación del virus cuando se entendía que las cifras empezaban a estar descontroladas...El marco europeo no daba una respuesta clara porque esas medidas no impedían, en la mayoría de los casos, ejercer esa actividad económica, pero sí la restringían y en ocasiones de una manera muy significativa. Bruselas ha tratado de resolver esa distorsión en su última revisión del llamado Marco Temporal, que de alguna forma marca lo que los países pueden y no pueden hacer para paliar los efectos de la pandemia sin afectar a lo que **la jerga europea califica como el 'level playing field'**, ese equilibrio multilateral que debe impedir que las políticas de lucha contra la pandemia otorguen ventajas a unos países respecto a otros.

La Comisión Europea ha decidido superar esa visión restrictiva del primer marco aprobado en marzo y abrir el abanico de opciones disponibles para que los países miembro indemnicen a sus empresas por las pérdidas que les ha ocasionado la pandemia. Para empezar los países ya no compensarán sólo a sus empresas cuando las medidas adoptadas por las autoridades les hayan obligado a cerrar el negocio, sino también cuando esas medidas hayan forzado el cierre de un parte de su actividad.

Sin embargo, la novedad más relevante de lo aprobado por la Comisión Europea la semana pasada es que **detalla las situaciones en que los países podrán indemnizar a sus empresas** sin arriesgarse a violentar las normas europeas. Bruselas aclara que los gobiernos nacionales, por ejemplo, podrán decidir compensar a sus empresas cuando las medidas adoptadas para contener la pandemia hayan forzado el cese de su actividad, "por ejemplo, el **cierre de bares, restaurantes o de establecimientos comerciales no esenciales**" y también por los perjuicios económicos generados por el confinamiento de una zona determinada, cuya consecuencia haya sido por ejemplo la suspensión de vuelos u otros transportes a esos destinos.

Restricciones de aforo, prohibiciones al turismo...

Esos casos se daban por descontados. Pero existía más incertidumbre respecto a la posibilidad de reparación cuando las normas no fuerzan el cierre del negocio, pero sí restringen de forma considerable su operativa normal. Bruselas aclara que esos casos también son indemnizables dentro de la normativa europea, siempre que las autoridades así lo determinen. En el nuevo marco europeo son compensables, por ejemplo, las **pérdidas causadas en el sector hotelero por la prohibición de los viajes de ocio** o las restricciones de aforo en espectáculos culturales, ferias o acontecimientos deportivos, cuando impliquen el cese total o sustancial de la asistencia a la actividad afectada.

El Marco Temporal Europeo no da cobertura sin embargo a lo que denomina "restricciones sanitarias generales, que se limitan a traducir estos requisitos generales adaptándolos específicamente a las características de determinados sectores o tipos de locales", lo que abre dudas respecto a la posibilidad de que sectores como la hostelería reclamen un resarcimiento por las eventuales pérdidas causadas por las limitaciones horarias, las restricciones de aforo o los toques de queda adoptados en las autonomías.

Una de cal, y una de arena. Bruselas abre la mano respecto a las circunstancias que pueden ser objeto de resarcimiento, pero redobla también las garantías sobre las cuantías indemnizables. El nuevo texto aprobado por Bruselas subraya que "es importante demostrar que la ayuda **solo compensa los daños y perjuicios causados directamente por la medida**, hasta el nivel de beneficios que el beneficiario podría haber generado de forma creíble en ausencia de la medida, por la parte de su actividad que se reduce". En este sentido, la norma trata de dejar bien sentado que no podrán formar parte de la indemnización acordada por las autoridades "los efectos económicos de la disminución de la demanda o de la asistencia debido a la disminución de la demanda agregada; o debido a una **mayor reticencia de los clientes a reunirse en lugares públicos**, medios de transporte u otros recintos; o debido a restricciones de aplicación general en cuanto al aforo, medidas de distanciamiento social, etcétera".

Hasta la fecha, en España se han puesto en marcha más medidas preventivas para contribuir a la liquidez de las empresas o paliativas de los efectos de la pandemia que indemnizatorias. Las reclamaciones realizadas en particular por el sector del turismo y la hostelería no han dado lugar a un programa de compensaciones en sentido estricto, sino a programas de ayudas directas como el que se ha puesto en marcha desde la Comunidad Valenciana o el que está impulsando la Comunidad de Madrid. Sin embargo, estos **están más orientados en cubrir determinados gastos fijos** de las empresas más afectadas por la Covid - nóminas, alquileres, elementos de protección sanitaria... - que a cubrir las pérdidas ocasionadas por las medidas de restricción a la actividad decretadas por las

autoridades. Ante la falta de respuesta institucional, diversas organizaciones preparan demandas masivas antes los tribunales para [exigir la responsabilidad patrimonial de la Administración](#).

<http://www.castillayleoneconomica.es/blogs/empresa-con-raices/la-actual-legislacion-dificulta-el-crecimiento-de-las-empresas>

Empresa con raíces

La actual legislación dificulta el crecimiento de las empresas

Eduardo Estévez Gudino, director de Empresa Familiar de Castilla y León

Estamos en época de pandemia, pero hay que aprovechar el tiempo para luchar contra la debacle económica. El discurso empresarial está a favor del crecimiento (si se puede y si se quiere). Hasta el discurso político se apunta a esta corriente cuando desde los altos foros se anima al empresario a invertir y apostar por los mercados internacionales. Pero, ¿las acciones acompañan los discursos? Claramente no. El crecimiento empresarial está penalizado.

Tenemos una normativa que limita y dificulta los procesos de crecimiento. Partimos de la base de que el tamaño medio de las empresas en España es muy inferior a la de los países competidores. Como muestra un botón: en España sólo contamos con un 6,4% de *midcaps* (empresas entre 50 y 300 millones de facturación), mientras que en Alemania casi llegan al 18%. Desde [Empresa Familiar de Castilla y León](#) queremos ayudar a que las pymes se conviertan en *midcaps* y que las medianas se conviertan en multinacionales familiares. Ardua labor con el extenso maremágnum de normas que hay que cumplir, con sus diferencias entre las distintas comunidades autónomas (contraviniendo la ansiada unidad de mercado) y, lo que es más grave, su nefasto diseño para favorecer la actividad económica.

Obligaciones normativas

En primer lugar, es un hecho cierto que a medida que las empresas adquieren un mayor volumen de facturación, las obligaciones normativas tienden al infinito, por lo que se hace ciertamente complicado poder -aunque se quiera- cumplir con cada una de las obligaciones formales que exigen los distintos gobiernos.

En segundo lugar, a nivel laboral, **cuanto más empleo crean las compañías, la legislación es más exigente y complicada** (delegación sindical, más requerimientos administrativos, mayor exigencia de información, etc.).

En tercer lugar, a nivel fiscal el crecimiento se encuentra penalizado al poner el acento recaudatorio en los beneficios en lugar de bonificar la competitividad y la creación de puestos de trabajo; el paso a convertir la empresa como unidad de grandes empresas del mismo modo tiene una consideración diferente en el criterio de inspección fiscal. En este último sentido, para muestra, la nueva normativa del tipo mínimo en los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades para compañías de más de 10 millones de facturación.

Ayudas

En cuarto lugar, muchas de las ayudas sólo son accesibles para las pequeñas empresas. Especialmente, las ayudas europeas están limadas a los criterios pyme, con lo cual si la empresa genera más empleo o pasa su facturación de los límites, se le impide el acceso a estas opciones.

Por todo ello, es posible que en la práctica las empresas se piensen si crecer les supone unos daños colaterales tan importantes que incluso diseñen una estrategia de defensa legal por encima de los argumentos naturales del mercado. O incluso en algunos casos toman decisiones contranatura para evitar estas penalidades a través de la creación de nuevas empresas que diluyan las obligaciones de una gran compañía.

Por lo tanto, mi conclusión es que **la legislación actual no sólo no facilita el crecimiento sino que lo limita y en muchas ocasiones incluso lo dificulta**. Desde la asociación de Empresa Familiar de Castilla y León pensamos que las empresas familiares con trayectoria y liderazgo en su sector pueden generar empleo de calidad y con cierta rapidez, en caso de que encuentren un plan de estímulo al crecimiento. Por ello se hace necesario, ineludible, que el discurso político favorable a este posicionamiento vaya acompañado de una legislación alineada con el objetivo. No podemos competir si no crecemos; no podemos crecer si la ley dificulta la actividad económica y, en consecuencia, la creación de empleo. La pandemia de por si ya está acabando con muchas empresas. Debemos contrarrestar sus efectos diseñando una legislación adecuada al mantenimiento de la actividad, primero, y que potencie el crecimiento, a continuación.

Transformar una legislación cerrada y arcaica

De lo contrario, seguiremos siendo un país con excesivas empresas pequeñas, con dificultades para afrontar los retos tecnológicos, financieros, internacionales y de atracción de talento que nos exige un mercado cada vez más globalizado. Aprovechemos este fatal momento que nos toca vivir para transformar una legislación cerrada y arcaica en un entorno que favorezca la actividad económica y el empleo. Precisamente, ahora con los fondos europeos para la recuperación, podríamos tener una buena oportunidad para transformar estas *midcaps* y facilitar su crecimiento. Desde las asociaciones estaremos vigilantes en el destino de estos fondos.